

# SITUACIONES SOCIOLINGÜÍSTICAS DISPARES EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LAS LENGUAS ROMANCES

FRANCISCO GIMENO MENÉNDEZ  
*Universidad de Alicante*

## I. INTRODUCCIÓN

Deseo comenzar esta ponencia con la alusión a W. von Wartburg (1950, pág. 7), cuando escribe que una “historia lingüística protorrománica” es una de las mayores y más inmediatas tareas de nuestra ciencia. Debo manifestar mi felicitación más cordial al Director del Congreso, Prof. C. García Turza, y a la Fundación San Millán de la Cogolla, por cuanto han hecho realidad este inaplazable y magno congreso.

La formación de las diversas lenguas románicas desde un mismo diasistema latino cuestiona la simplificación de las hipótesis basadas solamente en los sistemas lingüísticos. Desde este punto de vista, la sociolingüística histórica revisa y actualiza los procesos históricos del cambio lingüístico, como hipótesis verificables entre las poblaciones actuales. Es más, el pasado y el presente de la Europa románica es incomprensible sin alusión a unas coordenadas actuales sobre el multilingüismo social, en el que se delimitan claramente los términos de “sustitución lingüística” y “cambio lingüístico” (aunque se encuentren estrechamente rela-

cionados), y se plantea específicamente la referencia a los estudios sobre la conservación y sustitución lingüísticas.

La *sustitución lingüística* es el desplazamiento del uso habitual de una lengua por el de otra, mientras que el *cambio lingüístico* se plantea el proceso de la transformación en la estructura interna de la lengua a través del tiempo, espacio, sociedad y situación. En el proceso de formación de las lenguas romances no sólo está implicada la propia evolución interna del latín medieval no reformado, sino que también aparece envuelto el desplazamiento de los vernáculos prerromanos por el latín, con la extensión y auge del cristianismo por todo el antiguo mundo romano. Mientras que la transformación “interna” del latín ha merecido la única atención de los investigadores, la sustitución lingüística de los vernáculos nunca hasta ahora ha sido motivo de investigación. En la medida en que hallamos un posterior desplazamiento paulatino del latín medieval reformado por los romances en la documentación escrita, la atención debe centrarse en las cuestiones de cambio en las funciones sociales de las variedades implicadas. Además, en nuestros días, una investigación antropológica de la historia propone la deducción de dimensiones del pasado, y las comprueba empíricamente en el presente.

1.1. A partir de la polarización del vocabulario y de la escisión morfológica y sintáctica, H. Lüdtke (1968, págs. 247-257) caracterizó la situación sociolingüística románica que va desde la época de Augusto hasta la de Carlomagno como diglosia. En ella se manifestaba la separación incipiente del latín entre variedad espontánea y variedad culta codificada, y el distanciamiento cada vez mayor entre ambas variedades. Con la reforma cultural carolingia (a favor de una diferenciación nítida entre lengua romance y latín codificado y de la fijación escrita de las lenguas románicas occidentales) desaparecería la diglosia anterior, y se crearía una situación lingüístico-cultural completamente nueva, caracterizada por el dualismo bilingüe latín / lengua nacional.

Esto ocurriría primeramente en Francia, Marcas hispanas y norte de Italia, y después a imitación de la primera en otros países románicos. Con todo, la fijación escrita de las lenguas románicas occidentales es posterior a la época de las lenguas celtas y germánicas vecinas, la cual comienza con el gótico en el siglo IV, y se apoya en el hecho de que en los países no románicos la fijación escrita de las lenguas nacionales representaba un importante medio para la expresión de la alta cultura. Y a imitación de sus vecinos, los hablantes románicos se decidirían a considerar la posibilidad de la fijación escrita de sus nuevas variedades romances.

La decisión del Concilio de Tours (813) acerca de que los sermones había que traducirlos oralmente a la lengua popular (romance o no) motivó que también fueran redactadas muestras escritas en dicha variedad, y desarrolló paulatinamente una literatura incipiente en lengua francesa u occitana, que son las más antiguas variedades populares de la Romania. Durante los siglos XI y XII, el latín medieval reformado fue no sólo la lengua oficial, sino también la lengua literaria de más alto rango, del mismo modo que el griego en el Imperio romano oriental, o que el árabe y el hebreo en la Península Ibérica. Entre estas lenguas tradicionalmente reconocidas y los demás vernáculos, la *langue d'oïl* y la *langue d'oc* alcanzaron una especie de posición intermedia al final del siglo XI y, sobre todo, durante el siglo XII. En particular, a finales del siglo XI, la misma localización septentrional y el diferente grado de romanización de las tierras de la lengua de "oïl" permitieron la aparición del poema épico de la *Chanson de Roland*, mientras que en occitano surgió la poesía trovadoresca.

Asimismo, con motivo de la ausencia de traducciones escritas en romance antes del siglo XII en Francia y del XIII en Castilla, R. Wright (1997) se ha cuestionado la explicación y la fecha de la distinción conceptual entre el latín medieval y el romance temprano. La explicación residiría en que no eran lenguas independientes hasta entonces, y por eso no necesitaban traducciones entre sí. El punto decisivo en el que se aprecia dicha diferencia

comenzaría a producirse ante la irrupción de la tradición anglosajona en el mundo cultural románico, es decir, cuando Alcuino de York y sus colegas intentaron imponer una *grammatica* artificial como norma en los reinos carolingios, hacia el año 800 de nuestra era. Lo cierto es que sólo se requería dicho modelo en los oficios eclesiásticos, y el canon 17 del Concilio de Tours representa las consecuencias del descubrimiento de que los sermones resultaban incomprensibles.

Anteriormente, a propósito de la fijación escrita de los vernáculos romances, M. Banniard (1991) se preguntó si hubiera sido una figura clave en aquella época el primer gran erudito germánico R. Maurus, el mejor alumno de Alcuino. Tras el acceso al arzobispado de Maguncia que le llevó a convocar y dirigir los programas de varios concilios, R. Maurus decidió plantear el necesario compromiso lingüístico para la utilización de la propia lengua germánica del pueblo, y describió con detalle la necesidad de la traducción. En efecto, el canon II del Concilio de Maguncia del año 847 repetía el canon 17 del Concilio de Tours. Desde el siglo VIII, los sínodos y concilios de las áreas anglosajonas y germanohablantes requerían a los predicadores para que enseñaran la doctrina cristiana a los fieles iletrados. La apuesta cada vez mayor de Maurus (hacia la práctica lingüística de una forma escrita para el alemán) animaría a los intelectuales del área occidental en el desarrollo gradual de la idea de que se necesitaba otro nuevo sistema escrito romance.

## 2. LATÍN MEDIEVAL Y ROMANCE

El latín medieval (no reformado y reformado) tiene una característica fundamental: es un registro escrito, cuando generalmente lo que se habla no es latín. Es una lengua aprendida, aunque no signifique precisamente bien aprendida. El latín medieval es, pues, el latín escrito (y en determinadas ocasiones incluso oral), a partir del momento en que la lengua materna –diasistema primario– de los hablantes no es ya latín, sino una variedad distinta. No

es fácil determinar cuándo el latín medieval dejó de ser variedad vernácula de comunicación del Occidente (para unos, el siglo VI o VII, para otros muy a comienzos del siglo VIII, véase M. Banniard, 1992, págs. 17-29). No en vano, el problema de la dislocación de la Romania sigue siendo uno de los más debatidos de la lingüística románica.

2.1. El auténtico motivo del paso de la relativa unidad del latín común a la pluralidad de las variedades neolatinas, según C. Tagliavini (1949/1969, pág. 363 y sig.), estaría en la influencia concomitante de los tres factores aducidos por varios autores (G. Gröber, C. Merlo y W. von Wartburg):

- a) la discrepancia cronológica de la colonización de las varias *provinciae* o regiones;
- b) la diferencia de las lenguas de sustrato, y
- c) las divergentes influencias ejercidas en el curso de los siglos por pueblos que se superpusieron a la gente que hablaba romance.

Serían múltiples, pues, las causas de la formación de las lenguas romances y de su progresiva diferenciación. A medida que se debilitaban los nexos de la unidad con el desmoronamiento del Imperio romano de Occidente, ante el empuje de los pueblos bárbaros, asistiríamos a una lucha entre la antigua fuerza centrípeta y nuevas fuerzas centrífugas, y surgiría la armonía del nuevo mundo lingüístico neolatino. La reconstrucción del registro oral (considerablemente distinto del escrito) de las diversas lenguas neolatinas en el período de los orígenes resultaría a veces imposible. Aun cuando podamos determinar con exactitud suficiente los más antiguos testimonios de cada una de las variedades romances, habríamos de limitarnos necesariamente al examen de los monumentos escritos, que son siempre posteriores a la formación de las variedades neolatinas como lenguas familiares.

Es bien sabido que (después de la caída del Imperio romano de Occidente) el latín se convirtió en el idioma oficial de la Iglesia romana, y continuó siendo escrito y hablado (más lo primero que lo segundo). Los modelos literarios serían siempre los clásicos, y el mayor esfuerzo para los escritores medievales sería manejar una lengua que ya no se hablaba (al menos, en casa). Mientras mayor fuera la cultura de quien escribía en latín, más puro sería su latín. Pero el humilde escribano y el modesto cura traicionaban en la forma de su latín un dominio escaso de la lengua, y traslucirían con palabras y construcciones no clásicas la única variedad que poseían realmente. Su intención era escribir en latín, mas su falta de cultura les impediría lograr una forma perfecta o siquiera correcta. Los textos latinos altomedievales están plagados de coloquialismos, pero sólo rara vez aparecen frases o palabras escritas intencionalmente en romance.

Las primeras manifestaciones escritas del romance son las glosas, escribe Tagliavini (1949/1969, págs. 634-659). Las glosas son explicaciones (o compilaciones de explicaciones) de palabras difíciles y oscuras, ora por medio de sinónimos, ora mediante perífrasis o auténticos comentarios. Los glosarios son colecciones de dichas explicaciones, sometidas a diversas ordenaciones (bien siguiendo párrafo por párrafo el texto glosado, bien en forma de verdadero repertorio alfabético) (véase F. González Ollé, 2004, pág. 14 y sig.). Es obvio que cualquier texto no fácilmente comprensible por su forma o contenido se prestaba a ser glosado. De esta suerte, tenemos glosas de textos religiosos, de los clásicos y frecuentemente de textos jurídicos. Se reanudaba así un uso antiguo, prohibido por Justiniano después de la promulgación del Digesto. Sin embargo, las glosas de valor lingüístico son las más interesantes para la filología, ya por la palabra que explican, ya por el carácter de la explicación (que pueden contener palabras romances –no atestiguadas de otro modo– o testimonios de otra lengua).

El *Glosario de Reichenau* de finales del siglo VIII fue redactado en Francia septentrional, y recoge expresiones de la Vulgata

con perífrasis o palabras latinas más populares, seguidas al final por otras palabras en orden alfabético. No habría intención de escribir en romance, aunque éste se trasparente con frecuencia. Otro ejemplo es el pequeño glosario de las *Glosas de Kassel*, escrito a principios del siglo IX en Freising (Baviera), el cual presenta glosas con palabras latinas (de aspecto próximo al romance) y con palabras germánicas. Por lo que toca a la parte latina, no cabe duda de que se encuentran muchos elementos romances, y de que tiene un carácter más románico que el Glosario de Reichenau, pero no parecería tampoco justificado considerar este texto como neolatino. Asimismo, en los documentos occitanos de los siglos VII-IX aparecen glosas que son testigos de la individualidad que había alcanzado allí el romance. Las glosas son, pues, documentos inapreciables para los romanistas, pero no podrían considerarse monumentos escritos en una lengua decididamente romance, ya que la intención de los compiladores no sería en modo alguno escribir en romance. Los *Serments de Strasbourg* (842) son el texto escrito más antiguo en francés y el más antiguo testimonio histórico-lingüístico de una lengua románica.

2.2. J. Herman (1975/1997, pág. 137 y sigs.) ha opinado que el fin de la historia del latín termina con el siglo VII y las primeras décadas del siglo VIII. En el curso de la primera mitad del siglo VIII, los cambios estructurales de la lengua produjeron en la Galia una ruptura comunicativa entre la lengua materna usada por todo el mundo y el latín heredado de los textos. Sin embargo, dicha fecha no sería necesariamente común a todos los territorios romanizados, y dependería de las particularidades de la evolución del sistema lingüístico en las diferentes regiones. En Italia, p. ej., las primeras pruebas de una diferenciación consciente entre la lengua de todo el mundo y la práctica escrita del latín proceden sólo de la segunda mitad del siglo X. Las diferencias en la fecha del “nacimiento” de las lenguas románicas se deberían a factores que todavía están por determinar. Así es probable que el carácter temprano y radical de ciertas evoluciones en la lengua

de la antigua Galia (p. ej., la caída generalizada de las vocales en sílaba final –salvo *a*– acaecida en galorrománico entre el siglo VII y el VIII) contribuyera a acelerar la transición en esta región. El mecanismo de la evolución del latín hacia el estadio romance y la interacción de los factores “externos” e “internos” están todavía muy lejos de ser puestos al descubierto, y de ser descritos con la precisión y el rigor deseables.

Asimismo, cabe aducir ya en época imperial la diversidad interna (geográfica, social y situacional) del latín de las varias regiones del Imperio. Hay razones muy sólidas que permiten suponer que el latín, desde la época del Imperio, tenía variedades de carácter regional, que afectaba sobre todo a la pronunciación y quizás a ciertos elementos morfológicos, y en los períodos más tardíos de su evolución, incluso dialectos. En cierta manera, las diferentes variedades romances representarían los dialectos medievales del latín: no hay solución de continuidad. Así como no hay límites geográficos rígidos entre las lenguas particulares, los límites cronológicos entre las fases sucesivas de la lengua son una ficción de nuestra mente, y suelen haber –como entre los geolectos mejor caracterizados– variedades intermedias o de transición. El proceso de transformación del latín al romance se relaciona, pues, con la diversificación lingüística de la Romania (debida a las diversas circunstancias históricas, geográficas y sociales) y con el lento y continuo proceso de desenvolvimiento.

2.3. Con la mayor erudición latina, M. Banniard (1992) se ha cuestionado los fenómenos de conciencia lingüística a través de los problemas de comunicación, dentro de una historia literaria de la antigüedad tardía y cristiana, sobre el proceso de formación de las lenguas románicas, desde el siglo IV al IX en el Occidente latino. Su primer axioma sería el siguiente: hubo una estrecha correlación entre la conciencia lingüística de los locutores letrados y el grado de intercomprensión entre éstos y sus oyentes (o interlocutores) iletrados. Dicha relación pondría en juego dos modos de comunicación en contacto (escrito y oral). El dominio de la comprensión



podría dividirse en tres categorías principales: “comunicación vertical” (entre locutores letrados latinófonos y oyentes iletrados), “comunicación horizontal” (entre letrados de diferentes países o entre iletrados de etnias distintas) y “comunicación vertical que reunía locutores letrados y oyentes iletrados provenientes de países diversos”. De este modo, su primera preocupación cronológica sería determinar cuándo han aparecido los primeros signos de una ruptura definitiva en la comunicación vertical latina, a partir de la encuesta dialectológica en una selección de autores y testimonios de la producción escrita de los siglos IV al IX. Dichos conjuntos de textos procurarían al menos (sin ofrecer una presentación fiel de la lengua hablada popular) una representación o un reflejo en el que los eruditos reconocían la lengua de sus interlocutores iletrados. La dialectología moderna ofrecería un soporte teórico para proporcionarnos la capacidad de afinar fructíferamente en la problemática latina y romance.

Los letrados modelarían su habla de acuerdo con la tradición escrita que la escuela les habría conformado. Los iletrados no dispondrían más que de la comunicación oral. El orador cristiano se encontraría como un mediador obligatorio entre estos dos órdenes de comunicación, que no podrían permanecer extraños uno al otro, ni encerrados en dos compartimentos estancos. El latín vulgar sería la lengua hablada popular, es decir, por unos locutores no (o poco) influenciados por los modelos escolares o literarios. Ante la necesidad de un modelo lógico y flexible, M. Banniard propondría dos niveles de la lengua en contacto polimórfico el uno con el otro (latín hablado y latín escrito) y tres períodos cronológicos de la antigüedad latina (arcaico, clásico y tardío). Las etapas posteriores (latinidad medieval y románica) se extenderían en el mismo período (entre el 650 y el 800), aunque la Romania romance se situaría estrictamente a partir del año 750 en la Galia del norte y África, y en el siglo X en Italia del norte y del centro. El fin de la comunicación vertical latina se establecería en la España mozárabe a mediados del siglo IX.

No obstante, los testimonios son a veces difíciles de interpretar. Así, p. ej., el autor se pregunta cómo se establecerían las relaciones entre la comunicación escrita y la oral en la Hispania del siglo VII, y cuáles serían las posiciones del latín y de la lengua hablada popular en tiempos de Isidoro de Sevilla. A pesar de que su propio dominio del latín (junto a la influencia de la tradición literaria y religiosa, su gusto personal por la cultura aristocrática y la ambición excesiva de purismo lingüístico) podría constituir un serio obstáculo para la percepción de la realidad lingüística de su época, las alusiones y los indicios presentes en la obra de Isidoro mostrarían que el latín era la única lengua común de España. Cada vez que exigía recitar de memoria el *credo* o el *pater* a sus fieles iletrados, era la ocasión para observar la nula confrontación con su lengua hablada, y sería una muestra de que el latín era la lengua viva en el siglo VII.

Es bien cierto que la liturgia de la misa (u otros oficios) exige una participación de la población, pero ésta suele ser bastante pasiva, reducida a ciertas frases estereotipadas y que no tienen necesariamente por qué ser comprendidas por los fieles. Esta es la opinión de I. Velázquez (2003, n. 54, pág. 32), en relación con el valor de la liturgia y de las oraciones (o de las letanías) recitadas por el pueblo. El enriquecimiento léxico (y un cierto preciosismo en el estilo que se observa en la liturgia visigótica) caminaría paralelo y sin encontrarse con los niveles de inteligibilidad de la población. Son piezas literarias populares, pero no por ello comprendidas plenamente (a veces poco comprensibles en rigor) y, mucho menos, representativas de la lengua hablada, a pesar de que diversos rasgos de ésta pueden ser detectados en ella. La memorización de un texto y su seguimiento escrupuloso no significa que se comprenda. Las obras gramaticales de Isidoro no presentan, pues, una visión directa de la lengua viva de su época, sino una descripción cuidadosa de la norma lingüística, cuando todavía la lengua hablada popular era la latina, a pesar de las alteraciones que muestran las pizarras visigóticas (veáanse J. C. Martín, 2002; I. Velázquez, 2003).

No sería suficiente establecer (a través de un testimonio tan importante como el canon 17 del Concilio de Tours en el año 813) que una crisis aguda de la comunicación había estallado en la Galia, sino que sería conveniente preguntarse todavía si esta ruptura era reciente en la fecha indicada (o si deberían buscarse las primeras manifestaciones hasta casi medio siglo antes), ya que a menudo ha sido interpretado como una manifestación oficial tardía de un acontecimiento oficioso antiguo. Sin embargo, se trataría de la confirmación de una toma de conciencia por parte de los locutores letrados sobre que la lengua hablada popular no era ya latín (ni tardío ni vulgar), y de que esta percepción de una diferencia insuperable se había producido en un período relativamente breve (alrededor de una generación).

La aparición de una *scripta* que buscara la transcripción de la lengua hablada popular sin salirse del molde de la escritura clásica dependería, por una parte, de la toma de conciencia de que una lengua nueva existía (irreductible a la antigua), y por la otra, de la decisión (tomada por los que tuvieran el poder) de dar a esa lengua un estatuto escrito. A través de los autores y los testimonios considerados de los siglos IV al IX en el Occidente latino, podría constatarse hasta qué punto la lengua de Roma era viva y dinámica en los siglos V y VI, pero que no era más que un instrumento muy deteriorado y amenazado a partir de finales del siglo VIII. En este sentido, debería cuidarse de juzgar la lengua hablada del siglo VI al VIII como un todo, ya que dos secciones sincrónicas sucesivas mostrarían unas profundas evoluciones. La lengua hablada popular habría conservado una amplia mayoría de rasgos latinos hasta el año 650. Dentro de cada país y en fechas distintas, la lengua hablada popular habría pasado de un grado en el que todavía presentaba una estructura del latín tardío a un estadio característico del protorromance en el espacio de un período relativamente breve: entre dos y cuatro generaciones (véase fig. 1).

La comunicación vertical latina se mantendría en la primera mitad del siglo VIII. No habría hiato alguno entre la lengua escri-

ta tradicional y la lengua oral cotidiana, y se caracterizaría dicha época por una situación de polimorfismo, donde las formas antiguas y las nuevas alternan en el texto. Sin embargo, en la segunda mitad de dicho siglo aparecen unos textos en los que la lengua vulgar se vislumbra con contornos más precisos.

No se trataría de diglosia ni de bilingüismo, sino de una transformación en la que los rasgos romances y los latinos se mezclaban en el interior de un mismo continuo. Con sus propias palabras “Les glissements, les disparitions et les remplacements respectifs des traits latins par des traits romans se sont produits à travers des couches superposées depuis les infrastructures profondes stables jusqu’aux superstructures évanescences, en passant par des structures moyennes métastables, dont l’évolution individuelle varie en fonction inverse de leur degré de robustesse” (pág. 530).

	0-anterior al 450: el latín es la lengua común
PERÍODO I	1) = 450-650: aparición y multiplicación de los giros nuevos con la sustitución de los giros clásicos. 2) = 650: umbral crítico de equilibrio entre rasgos latinos y rasgos romances. (Italia ¿750?)
PERÍODO II	3) = 650-750: polimorfismo generalizado. (Italia ¿850?)
PERÍODO III	4) = 750-800: abandono de la capacidad de expresión latina con rasgos clásicos. (Italia ¿900?) 5) = 800 y siguientes: abandono de la capacidad de recepción de la lengua latina. (Italia ¿950?)

Fig. 1. *Comunicación y cambio lingüístico. Resumen cronológico del cambio lingüístico en el Occidente latino* (según M. Banniard, 1992, pág. 534)

2.4. En nuestros días, debemos reconocer las limitaciones teóricas de los presupuestos dialectológicos. Es bien cierto que (frente a

una dialectología descriptiva de los dialectos históricos con las soluciones de las leyes fonéticas) se ha contemplado una dialectología preocupada en aislar áreas que presenten cualitativamente rasgos caracterizadores. Sin duda, el paso dado por esta *dialectología funcional* ha sido enorme, pero la necesidad creciente de una mayor revisión teórica y metodológica en la investigación sobre la variedad y variación lingüística es una exigencia diaria e irreversible. Es preciso, por consiguiente, culminar el análisis dialectológico, a partir de una mayor renovación teórica y metodológica.

El estudio dialectológico debe plantear hoy algo más que el polimorfismo de conjuntos de fenómenos peculiares, y las variedades geográficas de la lengua deben caracterizarse como sistemas comunicativos efectivos y realizables. Las variaciones no pueden relegarse a la categoría de “variación libre”, donde las realizaciones superficiales se catalogaron por los dialectólogos a mediados del siglo pasado bajo el concepto de ‘polimorfismo’, y se descartaba la determinación de la variabilidad de la lengua por factores lingüísticos y sociales (véanse H. López Morales, 1989, 1994; F. Gimeno, 2003a).

La propia equiparación de los términos de *compétence active* y *compétence passive* con las denominaciones generativas idealizadas de *performance* y *competence*, tal como explica M. Banniard (1992, pág. 552), es un puro contrasentido. Además, los conceptos formulados de ‘compétence active’ y ‘compétence passive’ no tienen nada que ver con la propuesta sociolingüística de D. Hymes (1971), sobre la compleja competencia comunicativa de los miembros de la comunidad de habla bilingüe, la cual justifica la utilización de los términos de *competencia activa* y *competencia pasiva*.

No puede aceptarse (por su imprecisión simplista) que la desaparición de la latinidad signifique –como escribe M. Banniard (1992, pág. 532, n. 176)– que el latín ha dejado de ser la lengua de comunicación general (¡en pleno siglo IX!), y la lengua hablada popular de ser considerada como una variante incorrecta, pero mejorable del latín. Ni mucho menos que defina la muerte del

latín como la desaparición de esta lengua como instrumento de comunicación espontánea, adquirida de manera natural desde la infancia, fuera de toda práctica pedagógica especial (pág. 12). Y es que hay un desconocimiento completo de las funciones sociales de la lengua, en concreto de la dicotomía *estándar/vernáculo*, de acuerdo con el *ámbito de uso* (público frente a privado). En nuestro caso, significa la inexplicable relegación del papel primordial del latín como lengua de la cultura y de la liturgia de la Europa occidental hasta el siglo XVIII y XIX (véase M. C. Díaz y Díaz, 1981). Es más, cualquier estudio que desee conocer la situación sociolingüística de la Edad Media no puede reducirse a meras cuestiones lingüísticas sobre el latín tardío y medieval, sino que debe prestar atención a otros aspectos, como el de libros y lecturas y el propio desarrollo de la enseñanza en la Edad Media (véanse *infra* parág. 5; F. Gimeno, 1995, págs. 79-130).

2.5. Recientemente, J. J. de Bustos Tovar (2000) ha destacado la imbricación de la oralidad en la escritura latina, dentro del interés de los glosarios para la historia de la lengua. La necesidad de las glosas se haría más evidente a medida que se consolidó la disociación idiomática entre la escritura y la oralidad, proceso que ocurre para Hispania entre los siglos VIII y XI. Las glosas romances de documentos latinos son las primeras que atestiguan en toda la Romania la plena distinción entre las dos lenguas (latín y romance). No obstante, la consideración pragmática de la relación oralidad y escritura es un aspecto de la cuestión que encubre e ignora la descripción social de la dicotomía estándar/vernáculo (de acuerdo con el parámetro ámbito de uso) y la propia situación de superioridad e inferioridad funcionales de las variedades implicadas. La dimensión contextual (o situacional) de la lengua es una proyección de la dimensión social, aunque funcione diferentemente.

Frente a la “hipótesis de las dos normas lingüísticas” o a la de una comunicación (vertical u horizontal) latina o protorromance, que son descripciones siempre externas a los hablantes, debemos circunscribirnos empíricamente a la concreta dinámica de las

variedades sociales y contextuales de la lengua, en función del ámbito de uso en el que se encuentra inmerso el hablante dentro de su comunidad de habla. Un enfoque de la *etnografía de la comunicación* no toma nunca como marco de referencia una norma lingüística, un registro (oral o escrito), un conjunto de textos escritos o una lengua dada, sino que debe partir de una *comunidad de habla* como contexto social y cultural, la cual (como unidad de análisis) es mucho más amplia que el texto o discurso (véase D. Hymes, 1964).

Así, p. ej., el *vernáculo* es la variedad adquirida por el niño en su primera y segunda infancia, dentro del ámbito familiar, y el *estándar* es la variedad codificada de una lengua que sirve de modelo a una comunidad de habla, y que se aprende en el ámbito escolar (véanse F. Gimeno 1990, págs. 25-49; en prensa). El vernáculo es, por consiguiente, una variedad oral adquirida en el ámbito familiar, mientras que el estándar es una variedad aprendida en el ámbito escolar y primariamente escrita. Por lo demás, también es insuficiente la preocupación por indagar si había bilingüismo o monolingüismo en la etapa protorromance, ya que al fin y al cabo lo que interesa son las funciones sociales de las variedades implicadas (y si hay un cambio en dichas funciones), y la referencia en general a los estudios sobre la conservación y la sustitución lingüística.

### 3. DIGLOSIA ESTRICTA Y AMPLIA

La definición clásica y estricta de *diglosia* fue dada por C. A. Ferguson (1959, pág. 336), y se limitaba a las situaciones de dos variedades moderadamente divergentes de la misma lengua, en las que la variedad alta no era la lengua materna de nadie. Dicho concepto inicial recibió varias interpretaciones, y posteriormente fue revisado y ampliado por J. A. Fishman (1967) a las comunidades multilingües, y en general a todas las situaciones sociales en las que se utilizan cualesquiera variedades lingüísticas (lenguas, geolectos, sociolectos, registros, etc.) con funciones diferentes. Se

comprende así bajo diglosia amplia cualquier situación estable a largo plazo que presente una variedad alta (A), vehículo normal en la comunicación pública o formal, y una variedad baja (B) empleada en la interacción privada o familiar (véase F. Gimeno y M. V. Gimeno, 2003, págs. 31-48).

3.1. Posteriormente, deben conocerse además la difusión y el rendimiento de ambos conceptos de diglosia (estricta y amplia). A. Hudson (1992) ofreció una amplia reseña bibliográfica sobre la diglosia de 1.092 entradas, generalmente en inglés, entre los años 1959 y 1992, y apuntó que el interés no ha decrecido, ya que la mitad de dichas fichas fueron publicadas en los diez últimos años (es decir, entre 1983 y 1992). Un examen de los datos en dicha bibliografía revela que hay todavía un amplio desacuerdo en determinar qué clases de situaciones sociolingüísticas deberían ser consideradas como casos de diglosia.

Últimamente, A. Hudson (2002a, 2002b) ha suscitado una discusión teórica sobre la diglosia, y ha propuesto un resumen global de una teoría de la diglosia y un epílogo sobre la discusión teórica. En apoyo de la preocupación de C. A. Ferguson por las fuentes y los resultados de las diferentes situaciones lingüísticas, uno de sus propósitos era inducir una distinción viable entre los fenómenos de la diglosia (estricta y amplia), y motivar global o parcialmente la discusión teórica de cada una de ellas, en los términos del origen social, el curso de desarrollo y las consecuencias a largo plazo para los repertorios lingüísticos de las comunidades de habla.

Nuestra hipótesis de trabajo sugiere soluciones comprensivas y explicativas, con la valoración prácticamente ecléctica de la difusión y utilización de los distintos conceptos y las diversas denominaciones (diglosia estricta frente a diglosia amplia), dentro de una respuesta a los nuevos desafíos que presenta la investigación sociolingüística, en marcos más amplios de normalización o sustitución lingüística y de una historia global de la lengua. A pesar de que no



se ha discutido el fondo de la cuestión, debe tenerse en cuenta que la propuesta de C. A. Ferguson (1959) intentaba caracterizar minuciosamente una determinada situación sociocultural (diglosia) en el desarrollo de la estandarización lingüística, y contribuir a resolver los problemas que planteaban la descripción en algunas asunciones de la lingüística sincrónica y la comprensión de los procesos del cambio lingüístico (sustitución lingüística, en mi opinión) dentro de la lingüística histórica. No llegó a cuestionarse, p. ej., si en la evolución de la diglosia con la enseñanza de la variedad alta (A) hay dinámicas de movilidad social o no, con el fin de diferenciar estrategias diversas de desplazamiento lingüístico y situaciones distintas cualitativamente de la diglosia.

En efecto, C. A. Ferguson confesó en su mismo artículo que su estudio debía ser considerado como preliminar, ya que se requería mucha mayor acumulación de datos históricos y descriptivos (pág. 326), y expresó una petición de ampliar su estudio con fenómenos relacionados, siempre que pudiera elaborarse un marco general de referencia para el análisis del uso de una o más variedades de lengua, dentro de una comunidad de habla (pág. 340). Es más, entre los ejemplos de diglosia de otros tiempos y lugares, citó el caso del latín y las lenguas romances emergentes, durante un período de algunas centurias en varias partes de Europa (pág. 337). El vernáculo romance era usado en la conversación ordinaria, pero el latín era la lengua de la Iglesia y de su bibliografía.

En este sentido, M. Banniard (1992, págs. 505-511) ha argumentado que el concepto de diglosia estricta no puede dar cuenta exacta de los procesos lingüísticos implicados en el Occidente latino, desde el siglo V al siglo VIII, y ha criticado la escueta aplicación generalizada del concepto por C. A. Ferguson al Occidente latino y su imprecisión cronológica, aunque a su parecer Ferguson se había decantado por fijar el inicio de la diglosia románica en el siglo IX, tras el renacimiento carolingio. La propia discusión teórica del concepto y la limitación a la aportación primera de C. A. Ferguson sitúan la controversia dentro de niveles espe-

culativos y obsoletos, donde cualquier supuesto teórico es meramente libresco y alejado de la investigación actual.

3.2. Las limitaciones del pasado en la lingüística histórica se superarán en la medida en que nuestra preocupación se ciña a análisis sobre los problemas de conservación y sustitución lingüísticas, a partir de teorías más generales y actuales sobre el cambio personal, social y cultural. Lamentablemente, la conservación y la sustitución lingüística han sido poco estudiadas en el pasado y reducidas, dentro de la problemática de la historia de la lengua, a meros capítulos internos del relevo lingüístico discreto (tales como romanización, arabización, etc.), sin referencia alguna al proceso de la inserción social de los cambios implicados. Recientemente, la sociolingüística histórica ha abierto nuevas posibilidades al conocimiento de la dinámica social y contextual de los procesos históricos del cambio lingüístico (véase F. Gimeno, 1995).

En particular, el latín medieval no reformado era un registro escrito, cuando lo que se hablaba ya no era latín. A pesar de que no es fácil determinar en qué tiempo el latín medieval dejó de ser variedad vernácula del Occidente, es muy posible que comenzara a partir de la primera mitad del siglo VIII en la Galia del norte. Lo cierto es que esta situación general sería uno de los ejemplos (citado también por A. Hudson, 2002a, pág. 42) de diglosia, sin tener en cuenta que representa la etapa en que las variedades maternas de los hablantes eran los protorromances, unas variedades distintas del latín. En un primer momento, en efecto, el latín medieval no reformado (como variedad superpuesta autónoma) relegaría los vernáculos romances a unas variedades sociales heterónomas, y conduciría a una diglosia estricta.

Sin embargo, con la aparición de las primeras muestras romances escritas en la primera mitad del siglo IX, el proceso de formación de las lenguas románicas evidencia la anterior transición (y más ejemplar) de una diglosia estricta a una diglosia amplia sin

solución de continuidad, y borra cualquier tipo de especulación sobre la naturaleza fundamentalmente diferente de la diglosia y el multilingüismo social en sus orígenes sociales. Dicha evolución no se produjo en el mundo islámico, y la situación de diglosia estricta se ha mantenido hasta nuestros días. Esa continuidad lingüística y cultural (más que la etiología, la distancia lingüística o el desequilibrio de poder exhibido en la diglosia amplia entre las lenguas) debería hacernos reflexionar sobre el propio curso evolutivo de la diglosia y las soluciones a largo plazo, con el fin de resolver las relaciones subyacentes que presentan la diglosia y el multilingüismo social.

Por otro lado, ya no sólo es fundamental la característica del uso condicionado o reglamentado de cada variedad con una función social diferente, sino también la estabilidad de la situación, junto a la movilidad social (con el desplazamiento lingüístico correspondiente) que facilita la enseñanza de la variedad alta (A). Así se contribuye a una mejor comprensión de las relaciones que se plantean entre la situación de diglosia amplia (relativamente estable a largo plazo, con movilidad social) y el “conflicto lingüístico” (o activación de la configuración estática de la diglosia amplia sin movilidad social, dentro de una dinámica progresiva de sustitución lingüística). Por supuesto que este concepto no tiene nada que ver con la utilización que se ha hecho fuera de la *sociología del lenguaje* (cfr. M. Banniard, 1992, pág. 405).

#### 4. DIGLOSIA AMPLIA Y CONFLICTO LINGÜÍSTICO ROMÁNICOS

La situación sociolingüística del contacto entre lenguas ha planteado tres procesos (convergencia, no convergencia y divergencia), y nos sugiere que los grupos sociales están modificando continuamente su variedad para reducir, mantener o acentuar las diferencias lingüísticas (y sociales), en función de su percepción del contexto de interacción.

En líneas generales, la covariación de dos o más (sub)sistemas en el repertorio lingüístico de una comunidad de habla puede inscribirse dentro de las soluciones siguientes:

- a) *interferencia, cambio de código y calco*, entendidos como uso alternativo de dos variedades en el mismo enunciado, oración, constituyente o segmento;
- b) *amalgama*, o reestructuración lingüística de dos variedades particulares en una nueva gramática, y
- c) *sustitución lingüística*, como abandono de una variedad particular (B) en beneficio de otra (A).

Las tres primeras (interferencia, cambio de código y calco) constituyen el apartado de la transferencia lingüística, y pueden relacionarse con la amalgama y con el grado y dirección de la sustitución lingüística. Otro apartado menos considerado (pero irrenunciable) lo compone la transferencia cultural que implica el mestizaje social y el mestizaje cultural de los pueblos. La criollización (o amalgama) y la sustitución lingüística representan dos dinámicas mutuamente excluyentes, si bien las relaciones y conexiones entre ambos procesos pueden ofrecer una aportación especial, en función de las diversas situaciones sociolingüísticas. En particular, la criollización (al contrario que la sustitución lingüística) tiende hacia un sistema morfológico y sintáctico más complejo. La estrecha relación de la sustitución lingüística y el cambio lingüístico supone la necesidad de integrarlos en el proceso de la formación de las lenguas románicas, aunque nunca se hayan establecido su delimitación ni su significación.

4.1. En las pasadas décadas se ha replanteado la cuestión de la posible analogía entre la génesis de las lenguas criollas y el origen de las lenguas románicas, y no ha habido una respuesta contundente. Así, p. ej., E. Alarcos (1982, págs. 18 y 47 y sig.) sugirió que el dialecto rural de la antigua Cantabria fue originariamente casi un criollo o una lengua franca utilizada durante siglos por

bilingües vasco-románicos. El latín mal aprendido por los indígenas hispánicos del norte (con la inclusión de la cuenca del Duero) dio origen a unas cuantas modalidades de lengua hablada en los antiguos territorios de los pueblos primitivos (galaicos, astures, váceos, cántabros, turmogos, austrigones, várdulos, caristios, vascones, berones y pelendones), agrupados administrativamente por los romanos en diversos conventos jurídicos (lucense, asturicense, cluniense y cesaraugustano).

B. Schlieben-Lange (1977) ofreció una visión histórica de las discusiones acerca de si el desarrollo de las lenguas románicas habría correspondido o no a un proceso de “criollización”, y había propuesto un empleo heurístico de la posible analogía entre ambos tipos de procesos lingüísticos (romanización y criollización), con el fin de enriquecer nuestros conocimientos de los universales lingüísticos en el dominio de la historia de la lengua. Si bien es cierto que la lingüística románica ha logrado un conocimiento considerable de los procesos de romanización, desde un punto de vista lingüístico, cabe reinterpretar estos resultados en términos sociolingüísticos.

Entre las opiniones ofrecidas por anteriores lingüistas, citó la propuesta de A. Meillet sobre la criollización del latín, a pesar de que anteriormente había expuesto afirmaciones totalmente contrarias (cfr. A. Meillet, 1929). En la morfología del romance común, la mayoría de los rasgos arcaicos de tipo indoeuropeo que el latín arcaico todavía conservaba en gran número aparecerían eliminados, así como muchos de los nuevos matices que el latín había conseguido. Con la función de servir como “lengua franca” a un gran imperio, el latín tendería a simplificarse y a guardar sobre todo lo que tenía como banal. El latín coloquial llegaría a ser una variedad que los hombres más variados y los menos cultivados podían manejar, es decir, una herramienta cómoda y apta para cualquier mano.

Por el contrario, O. Jespersen habría ofrecido en su introducción a la lingüística general la primera noticia sobre el rechazo total a la comparación entre variedades pídginas y criollas, de una

parte, y variedades romances, de otra. No habría habido ruptura en el desarrollo de las lenguas romances, y la tradición del latín y de su sistema gramatical no se habría interrumpido, ni habría sufrido una completa transformación. Aunque podría suponerse que en una primera etapa inicial de la conquista romana podría haberse dado alguna variedad oral latina simplificada, no se podría equiparar a una condición de pídgin y criollos.

Asimismo, H. Lüdtke en su historia del léxico románico ofrecía todavía una visión más clara. Si bien la *situación* de los actuales criollos es comparable a la de las variedades romances de la Edad Media, la *estructura de la lengua* muestra una diferencia fundamental: una reducción tan considerable de la morfología y del vocabulario –tal y como muestran los pídgin y criollos– no ha tenido nunca lugar en el latín hablado ni en las variedades romances populares.

En suma, hace más de veinte años, B. Schlieben-Lange juzgaba que sería arriesgado decidirse sobre el origen de las lenguas romances por una de estas dos posibilidades:

- a) una situación diglósica en la que una de las lenguas (o una de sus variedades) cumpliría las funciones oficiales, mientras que la otra quedaría relegada a las relaciones no formales, o
- b) la aparición de una lengua de relación (ya fuera una de las lenguas, una forma simplificada de una de ellas, o una lengua mixta) que no desempeñaría más que funciones reducidas (p. ej., una estricta relación comercial).

En nuestros días, podría objetarse a la primera hipótesis que la diglosia caracteriza un proceso relativamente estable, y nunca podría determinar la aparición de las lenguas romances. La enseñanza escolar del estándar facilita el desplazamiento lingüístico del vernáculo correspondiente, junto a la movilidad social. Con respecto al segundo supuesto, podría replicarse que las características lingüísticas e históricas de los vernáculos romances son completamente diferentes de los lectos –basilecto, acrolecto y mesolectos– criollos, ya que no se desarrollan a partir de un pídgin,

ni se diferencian en el nivel sintáctico tan profundamente como el basilecto del acrolecto, a pesar de que los continuos de habla (temporal, geográfico, social y contextual) y el continuo criollo parecen ser aspectos diferentes de los procesos de *transición* e *inserción* del proceso general e histórico del cambio lingüístico (véanse F. Gimeno, 1981, 1984a, 1990, 1995).

Además, todavía debería matizarse hoy que si bien encontramos una considerable simplificación en la morfología nominal de las lenguas románicas, no sucede así con la morfología verbal, que ha conservado bastante bien el paradigma verbal latino. En particular, en español el sistema morfológico se ha hecho en ciertos aspectos más complejo que el latino (así, p. ej., se ha formado un tiempo “perfecto” –además del “pretérito”–, un condicional y un futuro de subjuntivo).

4.2. Conviene precisar, sin embargo, un punto decisivo en la reelaboración y matización del concepto de diglosia amplia. En los Países Catalanes la elaboración teórica de J. A. Fishman (1967) ha conocido una especial fortuna, y aunque al principio no se planteó ninguna crítica a la aplicación del análisis de diglosia amplia a la sociedad catalana, muy pronto se produjeron divergencias en cuanto a su extensión y alcance (véase B. Montoya y F. Gimeno, 1995, págs. 88-100). Los primeros usos del término *conflicto lingüístico*, según G. Kremnitz (1990, pág. 61), son del siglo XIX, aunque la consideración de la lengua como objeto de conflictos sociales es más antigua. Antecedentes claves de la introducción del término en la lingüística actual han sido B. Terracini (1951) y E. Haugen (1966).

En efecto, a pesar de los prejuicios neoidealistas, B. Terracini (1951) planteó en los conflictos de lenguas y de cultura la sustitución del galo por el latín del imperio romano, a través de las coordenadas de máxima fusión cultural, mínima conciencia de la sustitución y máxima semejanza originaria de las dos lenguas en tensión. En un conflicto lingüístico desempeñaría un papel deci-

sivo el momento de cohesión social que se materializa en la lengua. Cualquier forma de sustitución lingüística resulta de la fusión de dos sistemas lingüísticos y dos tradiciones culturales, y por consiguiente debe ser estudiada desde la perspectiva del bilingüismo social. Ahora bien, para que este bilingüismo pueda provocar una sustitución lingüística deberían darse dos condiciones:

- a) una mezcla efectiva de conjuntos de personas que hablen dos lenguas distintas, aunque la entidad relativa de ambos grupos no sea un factor decisivo, y
- b) una diferencia de prestigio, a partir de que uno de los conjuntos considere al otro como portador de una forma superior de civilización.

La sustitución de una lengua puede verificarse a través de la extinción de sus hablantes, o mediante la exclusión del uso en los diversos ámbitos (parlamento, predicación, escuelas...), por la imposición intencional de la nueva lengua (véanse A. Vârvaro, 1972-1973, 1978).

En este sentido, no es aventurado suponer que el origen remoto de las lenguas románicas se encontraría en los procesos antiguos de desplazamiento lingüístico (con movilidad social) de unos vernáculos prerromanos por el latín, dentro de unas situaciones claras de diglosia amplia. Con la extensión y auge del cristianismo por todo el antiguo mundo romano hasta el siglo VI, dichas situaciones relativamente estables habrían derivado (excepto en el caso del euskera) a conflictos lingüísticos, donde se habría producido la sustitución de los vernáculos prerromanos por el latín. H. Lausberg (1963, I, pág. 91) aludió a la dificultad de determinar la época de desaparición de las lenguas prerromanas, y a que parece haberse mantenido más tiempo que ninguna otra lengua el galó (en algunos puntos de Suiza quizá hasta el siglo V).

En ambos períodos (de diglosia amplia y de conflicto lingüístico) se darían los correspondientes compromisos gramaticales de interferencia, cambio de código, calco y préstamo, dentro de un



proceso complejo de mestizaje social y cultural. Dicha hipótesis explicaría la pervivencia posterior de rasgos prerromanos en el proceso de formación de las lenguas romances, y que dio lugar a la conocida teoría románica del sustrato lingüístico (véase F. Gimeno, 1998, págs. 478-483).

Así lo corrobora C. Tagliavini (1949/1969, pág. 150), cuando menciona que en la romanística se parte del latín formado ya, si bien (para seguir los procesos de origen y desenvolvimiento de las lenguas romances) es necesario referirse a menudo a las fases arcaicas, o a los varios sustratos a los que se superpuso el latín en el curso de los siglos y en su expansión histórica. Sobre la teoría de los estratos lingüísticos (hoy simplista y obsoleta), el propio B. E. Vidos (1956, pág. 203) ofreció la referencia de “que en el fondo, sustrato, superestrato y adstrato no son sino expresiones metafóricas para indicar las influencias lingüísticas de los pueblos vencidos, vencedores y convivientes, respectivamente”. Una vez más, recordaré la cita de U. Weinreich (1953, pág. 4), a partir de las palabras de E. Haugen, “el lingüista que construye teorías sobre la influencia de las lenguas (pero no tiene en cuenta el marco sociocultural del contacto de lenguas) deja su análisis suspendido (por así decirlo) en el aire, ya que lo que se dice acerca de los sustratos y superestratos debe continuar considerándose estratosférico, a menos que lo encontremos empíricamente en el comportamiento de hablantes observables” (véanse F. Gimeno, 1984b; 1995, págs. 39-53).

4.3. Nuestra aportación, fruto de nuestra experiencia de campo (bien sociológica, bien dialectológica), se ha inscrito en el análisis de los principales procesos de evolución sobre la conservación y la sustitución lingüística en la Comunidad Valenciana. A través del examen de la organización y el desplazamiento del vernáculo valenciano del repertorio lingüístico de las comunidades de habla alicantinas, se ha planteado si corresponde a la propia situación de la diglosia amplia o a la de un conflicto lingüístico (con movilidad social o sin ella, respectivamente), entre las coordenadas de normalización o sustitución lingüística. Así, p. ej., hemos consta-

tado, a partir de encuestas sociolingüísticas, el desplazamiento del vernáculo valenciano por el castellano estándar en el ámbito del intercambio económico de la región de Alicante, sin movilidad social objetiva, dentro de una clara situación de conflicto lingüístico (véanse D. Mollà, L. Alpera, F. Gimeno *et al.*, 1989; F. Gimeno, 1986, 2000).

El proceso social de castellanización de la sociedad valenciana se inició con una situación de diglosia amplia, a principios del siglo XVI. Dicha situación de decadencia cultural siguió una dirección horizontal y selectiva (siglos XVI-XIX) y una dirección descendente y espontánea (siglo XIX). La aparición de los medios de comunicación social y la instrucción general en el castellano estándar han desbordado sus anteriores límites en el siglo XX, y han originado un conflicto lingüístico, en el que la sustitución lingüística se ha independizado de la movilidad social objetiva.

El modelo general e histórico de la sustitución lingüística en el caso de las comunidades autóctonas sería el de la progresiva reducción en las funciones de la lengua subordinada: el desplazamiento comienza con el abandono de dicha variedad lingüística en los contextos públicos y formales (y su restricción a las funciones familiares e informales), y acaba con su desaparición, cuando se interrumpe la transmisión familiar de esa variedad a los hijos. Además, el desplazamiento se hace gradual en un ámbito de uso determinado, de manera que la variedad recesiva pasa por una etapa de utilización variable, antes del uso exclusivo de la variedad expansiva.

## 5. LA ENSEÑANZA Y LA CULTURA EN LA EDAD MEDIA

La enseñanza en la Alta Edad Media estuvo ligada al esfuerzo por reunir y preservar la herencia de la Antigüedad romana, el cual tuvo su traducción en el campo de la cultura en lo que se ha llamado el “Renacimiento carolingio”. Ante la imagen raquítica y negativa proporcionada por los estudios del pasado sobre el papel desempeñado por lo hispano en el desarrollo de la cultura euro-

pea, J. García Turza (2000) ha puesto de manifiesto la conexión entre la transmisión cultural hispana y el renacimiento carolingio, y ha afirmado que la España hispanogoda debe ser considerada como una de las últimas y más valiosas manifestaciones de la cultura antigua. Esta fue una etapa de recogida de la tradición cultural antigua en los términos en que los obispos visigodos y los monjes irlandeses e italianos la habían mantenido entre los siglos V y VIII. En el Occidente europeo (especialmente alrededor del Mediterráneo) lo que permanecía vivo en esa cultura fue pasando al servicio de la Iglesia. El cristianismo con sus Escrituras y tradición hebrea, su fe y liturgia no podía prescindir de una expresión tan rica como la que recibió desde la Antigüedad, y el debate entre las dos posiciones (acogida o rechazo de una cultura pagana) se saldó con la aceptación de la tradición grecorromana.

En un primer momento el griego se sustituyó por el latín (a partir del siglo IV), y en un segundo muy posterior el latín se fue relegando a un segundo plano como lengua viva, al mismo tiempo que se reforzó su papel de lengua de la cultura y de la liturgia en el conjunto de la Europa occidental. Las invasiones germánicas no tuvieron un empeño deliberado en arruinar la herencia romana que admiraban, aunque contribuyeron a acelerar su decadencia, mediante la destrucción de algunas bibliotecas y la reducción del número de escuelas, así como en la sustitución de las antiguas públicas por las escuelas de carácter monástico y episcopal. La solución vendrá de la mano de la creación del *corpus* cultural cristiano, fundamento intelectual de Europa, al menos hasta el siglo XII.

Particularmente, Isidoro de Sevilla (ca. 570-636) sentó los fundamentos de toda la cultura medieval, y fue el puente que unió la Antigüedad con la Edad Media. El mundo antiguo y el cristiano no eran contradictorios, sino una continuidad que él siente en peligro de disgregación por el esfuerzo reiterado de tantos escritos, enseñanzas y actividades religiosas y políticas que pretendían establecer con el mundo nuevo un orden distinto e independiente. En concreto, las *Etymologiae* constituyen la compilación enciclopédica del

saber antiguo y medieval más importante. Hacia el 800 se encuentran en todos los centros culturales de la Europa occidental, bien como imitaciones o selecciones, bien como ejemplares conservados o como simples referencias de su presencia en las bibliotecas.

Por otro lado, el *Liber glossarum* (compilado probablemente en el siglo VIII y en ambientes muy influidos por la cultura visigótica, en el sur de Francia, norte de Italia o mejor quizá en territorio hispano) es el cuerpo de glosas más importante de la Alta Edad Media, y podría constituir la fuente de donde se nutrieron muchas de las glosas particulares que habrían de aparecer posteriormente. A pesar de que todavía son insuficientemente conocidos y de difícil estudio, el análisis histórico y filológico de los glosarios altomedievales constituye uno de los más valiosos medios de conocimiento de los procesos de formación de las lenguas romances, ya que los glosarios son importantes divulgadores de información léxica y sintáctica del latín medieval y de los primeros elementos protorromances, así como proporcionan referencias sobre la sociedad, las religiones, las formas de vida y las mentalidades.

5.1. Desde principios del siglo IX, en que asciende al trono de Pamplona la dinastía Jimena (con Sancho Garcés I), se afirma en el reino la idea de reconquista y ocupación de nuevos espacios, con el asentamiento de navarros en las tierras de La Rioja. R. Cierbide (2003, pág. 17 y sig.) cita la deducción de J. M. Lacarra acerca de que el monasterio de Leire, a mediados del siglo IX, sólo fue posible gracias a la influencia carolingia y al impulso dado por la reforma de San Benito Aniano, sin que se suplantara por ello la tradición hispano-visigótica. Y S. de Moxó (1979, pág. 81 y sig.) añade que (a pesar de que podemos pensar en la función colonizadora del prestigioso monasterio de Leire) se observa mejor tal función en los monasterios riojanos de Albelda y San Millán de la Cogolla, donde la atención prestada hacia ellos por los monarcas pamploneses del siglo X se debió principalmente a la conveniencia de fundar dos centros de repoblación, a partir de los cuales poder asegurar el dominio de un territorio y la explotación de sus

recursos (véase J. A. García de Cortázar, 1969). Cataluña y La Rioja son, pues, casos especiales del desarrollo carolingio del latín medieval y del romance escrito en la España cristiana.

Entre los numerosos glosarios latinos que fueron elaborados en la Europa altomedieval, destacan por su extensión y riqueza el código emilianense 46 de la Real Academia de la Historia y el código emilianense 31 de la Real Academia de la Historia, así como por su antigüedad y posible origen emilianense el código emilianense 24 de la Real Academia de la Historia (véanse C. García Turza y J. García Turza, 1997, 2000; M. C. Díaz y Díaz, 1979, págs. 143-147; C. García Turza, 2000). El manuscrito Em. 46 es un auténtico diccionario enciclopédico, ya que supera las 20.000 glosas, y es el modelo fundamental de dos glosarios silenses de la Biblioteca Nacional de París (núms. 1296 y 1297). Se trata de un manuscrito escrito en letra visigótica redonda y concluido el año 964 en el escriptorio de San Millán de la Cogolla, el cual refleja fielmente la influencia del renacimiento carolingio, y evidencia la existencia indudable de relaciones culturales entre el norte peninsular hispano y el resto del Occidente cristiano europeo (letras fuertemente influidas por la escritura carolingia, numerosas glosas escritas en alemán, transcripción de un poema del escritor aquitano H. Níguelo, dedicado a su rey Pipino, en un latín medieval reformado, etc.). Sin lugar a dudas, dicho glosario tuvo como modelo, según M. C. Vivancos (2000, pág. 314), un código escrito en minúscula carolina.

Asimismo, uno de los conjuntos textuales más abigarrados y ricos de toda la herencia codicológica hispana de la Alta Edad Media lo constituye el código *Albeldense* (o *Vigilano*) de la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial (*ms. D.I.2.*), con abundantes glosas y varias de ellas romances. El código fue realizado durante los años 974-976 en el monasterio de San Martín de Albelda por Vigila y su equipo, y consta de tres partes fundamentales (el *Liber Canonum*, las *Epistolae decretales* y el *Liber Judicium*) (véanse J. A. Fernández Flórez y M. Herrero de la Fuente, 2002; C. García Turza, 2003).

5.2. A. García y García (2000) ha analizado la transición de la enseñanza de las escuelas visigóticas a las bajomedievales, desde el punto de vista histórico-jurídico. Las escuelas visigóticas se distinguieron por ser las mejor organizadas y de mayor impacto entre las de los reinos germánicos que se asentaron sobre las tierras del Imperio romano. Su normativa fue puesta a punto por la Iglesia, ya que los centros escolares dependían de ella. Aunque el modelo de escuela diseñada en los cánones de los sucesivos concilios (Toledo, Narbona, Braga, etc.) estaba previsto para los aspirantes al clero, de hecho fueron numerosos los escolares que no siguieron la carrera clerical, los cuales constituyeron una élite intelectual laica y moralmente bien formada para ocupar cargos importantes. En las escuelas monacales, episcopales y parroquiales del período visigótico se conservan testimonios de la pervivencia de la tradición escolar de la época imperial, la cual se hace patente en la formación jurídica de altos funcionarios visigodos e incluso en algunos hombres de Iglesia.

La colección canónica *Hispana* constituye en sus sucesivas recensiones y derivaciones la obra de referencia obligada para conocer la disciplina de la Iglesia en esta materia, no en vano fue el cuerpo de derecho canónico más importante y perfecto del mundo altomedieval. Dicha colección obtuvo una difusión extensa e intensa en el área carolingia, y sus normas estuvieron en vigor hasta mediados del siglo XII, fecha en que el Decreto de Graciano recoge todos los textos importantes de las colecciones anteriores, y las convierte en derecho histórico no vigente como tal. Es más, a partir del siglo XII, Graciano y sus comentaristas darán una interpretación favorable a un uso racional de los textos clásicos paganos por parte de los clérigos, con más amplitud todavía para los laicos.

La invasión musulmana del siglo VIII sumió la Península Ibérica bajo el dominio de los invasores, y se produjo un eclipse de las corrientes culturales precedentes. El número de clérigos que abandonó el país y marchó a Francia, Suiza o Italia constituyó la primera oleada de intelectuales que había de contribuir a formar lo que llamamos el renacimiento carolingio, y se sospecha que fue gran-

de. La organización escolar fue heredada, al menos parcialmente por los mozárabes, y la colección canónica *Hispana* fue traducida al árabe. A partir del siglo X se cierne un espeso silencio sobre la presencia de centros eclesiásticos de enseñanza en la zona dominada por los musulmanes, y de escuelas en la zona reconquistada por los cristianos, con la excepción de algún signo de cultura que emerge en Cataluña y Navarra, zonas limítrofes con Francia y con ello más abiertas al influjo del resto de la cristiandad.

A mediados del siglo XI, el suelo peninsular dependía todavía en gran parte de los musulmanes, y dicho estado de reconquista era la causa principal de la precariedad de instituciones, como podían ser las escuelas catedralicias y monacales. La reforma eclesiástica del papa Gregorio VII, así como el auge de las peregrinaciones de casi toda Europa a Santiago de Compostela abrieron la Península a la influencia de las restantes áreas culturales, y muy en particular a la francesa. De hecho la reforma gregoriana penetró en España principalmente a través de los cluniacenses franceses, que pasaron a ocupar puestos clave no sólo en Francia, sino también en otros países como la Península Ibérica. Esta influencia francesa fue suplantada durante la segunda mitad del siglo XII por el impacto de las universidades italianas y de su cultura jurídica que se expandió por toda la Europa occidental, especialmente por el mediodía de Francia y por la Península Ibérica. A lo largo de la Baja Edad Media, fue frecuente la existencia de universidades, cuya fundación fue de alguna manera la fase final de la correspondiente escuela catedralicia preexistente, como ocurrió en Palencia o en Salamanca.

La singularidad de la escuela catedralicia de los siglos XI al XIII con un *magister scholarum* y un espacio singular (el recinto catedralicio) evolucionó con las nuevas demandas del mundo urbano hacia la pluralidad: escuelas de gramática, jerarquía de maestros, variedad de los escolares y amplitud del currículum escolar. Sin embargo, el siglo XI abriría una brecha en esa simbiosis del mundo eclesiástico y el político que propiciaba la educación carolingia. De forma paralela al intento de desligar al clero

de su vinculación con las estructuras políticas laicas, la reforma gregoriana abogaría por una escuela centrada y orientada hacia las disciplinas religiosas. El proceso de secularización de los cabildos catedralicios castellanos que se culminaba en el siglo XIII hizo de la escuela catedralicia una institución urbana en los siglos bajo-medievales (véase S. Guijarro, 2000, págs. 68-74).

5.3. Los monasterios, y en particular los que alcanzan una mayor importancia por su riqueza y número de monjes, son los únicos centros capaces de producir códices en esos siglos de la Alta Edad Media. En concreto, son los monasterios benedictinos los que prestaron siempre una atención especial al libro. Varios testimonios nos muestran que las comunidades religiosas o los clérigos que emigraban lo hacían siempre con el transporte de los libros que poseían. Los datos que poseemos inducen a J. M. Ruiz Asencio (2000a, pág. 167 y sigs.) a confirmar que las bibliotecas medievales tenían pocos libros, aunque los monasterios importantes llegaron a poseer con el paso del tiempo buenas librerías para la época. Los 352 códices visigóticos o sus fragmentos conservados hasta hoy (a los que hay que añadir una veintena de nuevos hallazgos) son el patrimonio que hemos heredado desde el siglo VIII hasta el siglo XII, y nos informan de una masiva destrucción del patrimonio bibliográfico visigótico.

La supresión del rito mozárabe y la adopción del romano en el Concilio de Burgos (1080) por los obispos (con lo que se satisfizo el deseo del papa Gregorio VII de unificar la liturgia de toda la cristiandad occidental) dejaron obsoletos todos los códices litúrgicos visigóticos, y su traslado a sótanos o sobrados fue el primer paso para su destrucción definitiva. Sin embargo, el golpe de gracia para los manuscritos antiguos en España y en toda Europa vino con la invención de la imprenta. Los libros de mano (más tarde o más temprano) –salvo contadas instituciones, como San Millán, Silos, Catedral de Toledo y algunas pocas más– se vendieron como pergamino viejo.

En el transcurso del siglo XII se produjo un cambio profundo en la composición de las bibliotecas hispanas (véase M. C. Díaz y



Díaz, 1979). El cambio se inició en las décadas finales del siglo XI, impulsado por una política consciente de Alfonso VI a favor de la europeización de su reino e instalación de los cluniacenses en España, frente al tradicional espíritu mozárabe basado en la convivencia (o confrontación) con el mundo musulmán, el cual había regido en el reino de León durante los siglos IX y X. Además, la supresión de la letra visigótica y adopción de la francesa o carolina (acordada por los obispos en una asamblea celebrada en León el año 1090) se llevó a cabo lentamente, y necesitó para completarse casi medio siglo. El cambio fue tan profundo que afectó incluso a un aspecto bien concreto del libro como es su formato, donde el libro grande visigótico se sustituyó por el más funcional de 30 cm. de alto (próximo al DIN A4).

5.4. Asimismo, J. M. Soto (2000) ha ofrecido una versión muy interesante sobre las escuelas urbanas y el renacimiento del siglo XII. Desde la segunda mitad del siglo XI y a todo lo largo del siglo XII se produce en muchas zonas de la cristiandad occidental una revitalización o un florecimiento destacable y sostenido en múltiples aspectos de la actividad humana, con resultados importantes que se manifiestan en el siglo XIII (así, p. ej., las universidades y las órdenes mendicantes), y que se prolongan hasta nuestros días. Los hechos específicos que los historiadores medievalistas presentan como un conjunto de avales del renacimiento en el siglo XII son: la aparición del arte gótico, la intensificación de la producción literaria y de las traducciones de textos árabes y griegos, la expansión de los saberes, la sistematización del conocimiento filosófico-teológico y del derecho canónico, la eclosión de las escuelas urbanas, el nacimiento de los estudios generales, el progreso del comercio y de la vida urbana, la superación del régimen feudal, la culminación de la reforma religiosa gregoriana y la revitalización del latín medieval reformado y del derecho romano.

A pesar de la opinión de varios autores sobre la ausencia de verdaderos renacimientos en la Edad Media, puede admitirse que lo que se da en el siglo XII es un crecimiento innovador en el

campo de la cultura y del desarrollo intelectual, así como en otras facetas de la actividad humana.

En amplias zonas de la cristiandad occidental se produjo un cambio de gran trascendencia social, económica y cultural, entre mediados del siglo XI y principios del siglo XII. La expansión de las actividades comerciales y el crecimiento demográfico hicieron crecer la importancia del modo de vida urbano, frente al anterior estilo rural, y supuso una ruptura en la estructuración social que afectó a todos los aspectos de la actividad humana. Desde mediados del siglo XI, la nueva estructuración socioeconómica favorece la actividad de las escuelas urbanas, que responden mejor a las exigencias de la situación. Dichas escuelas pasarán de ser simplemente escuelas de enseñanzas básicas y medias a ser centros intelectuales, donde se cultivarán la reflexión personal, las preguntas y las objeciones, así como la discusión. A partir del siglo XII, incluso desde finales del siglo XI, la urbe o nueva ciudad medieval protagoniza las relaciones interpersonales, económicas, comerciales y culturales.

En las escuelas de París y de su entorno es donde aparece en primer lugar el gran cambio sociocultural escolar, y se limita al ámbito filosófico-teológico. Tras la principalidad de París, se suele situar a Bolonia y a Salerno en segunda posición, como centros culturales que sirven al renacimiento en las materias de derecho y medicina, respectivamente. En la Península Ibérica, hay constancia sobre la existencia de numerosas escuelas urbanas (Santiago de Compostela, Palencia, Toledo, Braga, Burgo de Osma, Burgos, Coimbra, Gerona, León, Lérida, Lisboa, Oviedo, Porto, Salamanca, etc.), aunque no hay propiamente una aportación paralela al florecimiento escolar general del siglo XII (ya que son más deudoras que acreedoras), salvo en algunos aspectos que no encajan directamente con la institución escolar propiamente dicha. Así, p. ej., las primeras traducciones que conocemos se llevaron a cabo en torno al año 1000 en el monasterio de Ripoll, y en el siglo XII fueron varios los centros de la Hispania cristiana donde se realizaban traducciones. Sin embargo, Toledo se constituyó en para-

digma de la actividad traductora, y la segunda mitad del siglo XII fue un período de oro de las traducciones en dicha ciudad.

## 6. SITUACIONES SOCIOLINGÜÍSTICAS DISPARES

La denominación tradicional de este tema (orígenes de las lenguas romances) es posible que implique una toma de posición de cierta ambigüedad. Al igual que la diferenciación geolectal, el auténtico proceso de formación de las lenguas románicas sería objetivamente gradual y acumulativo (aunque subjetivamente no lo sería), y nunca debemos suponer un hablante último de latín medieval ni un hablante primero de cualquier variedad románica. No podemos preguntarnos, pues, sobre los orígenes de las lenguas romances, ni del español. Las variedades históricas del latín pueden ordenarse a lo largo de un continuo temporal, a modo de una cadena en la que cada par de variedades adyacentes son mutuamente inteligibles, aunque no lo sean los extremos opuestos de esa cadena. Con todo, la lengua no cambia por niveles lingüísticos, ni por conjunción o selección unilateral de rasgos antiguos y nuevos, sino por transiciones continuas de la gramática social de la comunidad de habla, y supone una reestructuración constante y regular de la gramática multilectal de las sucesivas generaciones de hablantes, dentro de la comunidad de habla. Frente a un supuesto autónomo del cambio lingüístico por niveles, o por abandono de giros clásicos y aparición de giros nuevos, debemos asumir hoy una teoría gramatical del cambio lingüístico (véanse H. López Morales, en prensa; F. Gimeno, 1995, págs. 27-39; 2003b).

Es decir, si partimos de la hipótesis de que no ha habido rupturas totales en la línea de continuidad de la peculiaridad lingüística de las lenguas románicas, desde el remoto pasado latino al presente, no puede sugerirse, por una parte, que los orígenes de las lenguas románicas se encuentren en la aparición de las primeras muestras romances escritas (primera mitad del siglo IX), sino en la propia diversificación de los vernáculos romances (sobre todo, a partir de la primera mitad del siglo VIII en la Galia del

norte, y también en función de las diversas situaciones sociolingüísticas de los propios vernáculos), y por la otra, el mismo nombre puede ofrecer además el equívoco de que se trata solamente de los orígenes escritos de las lenguas romances.

C. Tagliavini (1949/1969, pág. 10) lo resume bien en su prefacio a la tercera edición de su manual, con las siguientes palabras: “He procurado llevar el examen de los orígenes de las lenguas neolatinas hasta sus primeros testimonios literarios, dejando a otros, más competentes que yo, el análisis de los valores culturales, literarios y estéticos”. Frente a eso, optamos por evitar términos equívocos, y adoptar una denominación del tema coherente con el planteamiento de ofrecer un supuesto verosímil sobre el proceso de formación de las diversas lenguas románicas, desde un mismo diasistema latino.

Por lo demás, nuestra propuesta asume una hipótesis de trabajo que sea verificable empíricamente en el presente, ya que cualquier otra suposición (no importa cuán artificiosa o brillante sea) debe confinarse a puras elucubraciones. Debemos dejar constancia de la necesidad de contar con el soporte de un marco sociolingüístico interdisciplinario de multilingüismo social, ya que impide que nos movamos en una pura nebulosa (tal como explica por sí sola la vacilación temporal, geográfica y social de las investigaciones precedentes), y es la única manera de superar las limitaciones del pasado. En nuestros días, a través del aislamiento de las variables dependientes del cambio de código y del calco léxico, hemos confirmado la hipótesis inicial acerca de una configuración general del cambio lingüístico, sobre las situaciones del contacto de lenguas (véase F. Gimeno y M. V. Gimeno, 2003). Nuestra aportación ofrece, pues, una teoría global de las relaciones entre la lengua y la sociedad, la cual puede comprender y explicar los problemas históricos de conservación y sustitución lingüísticas.

6.1. Desde la primera mitad del siglo VIII, el contexto sociolingüístico de la Galia y del Occidente románico correspondería a una situación general de *diglosia románica* (*estricta* en un princi-

pio, *amplia* posteriormente). La variedad normalizada sería el latín medieval (no reformado y reformado, posteriormente), usado como registro escrito y oral formal, y los romances serían las variedades orales familiares e informales (francés, occitano, catalán, navarro, aragonés, retorromano, italiano, asturiano, leonés, mozárabe y gallego). La enseñanza escolar del estándar facilitaría el desplazamiento del vernáculo correspondiente, junto a la movilidad social (véase fig. 2). Las glosas latinas y los glosarios latinos son las primeras muestras escritas y los testimonios histórico-lingüísticos más antiguos de las lenguas románicas.

La reforma cultural de la corte carolingia no pudo hacer desaparecer nunca la diglosia anterior en Francia, el reino de Pamplona, los condados de la Marca Hispánica y el norte de Italia, ya que suponía sólo la revitalización y reforma del latín medieval, a finales del siglo VIII. Y mucho menos se puede pensar que la reforma carolingia instauró la diglosia (cfr. M. Banniard, 1992, pág. 532, n. 174). Antes bien, dicha reforma activaba la diglosia amplia anterior, y provocaba un conflicto lingüístico con la sustitución de los vernáculos romances, sin movilidad social. Sólo la reacción pastoral (de dicha sustitución, provocada por la imposición de un nuevo latín medieval) que fue impulsada por el canon 17 del Concilio de Tours (813), para instruir a sus feligreses en la fe cristiana, puede explicar la aparición de las primeras muestras romances escritas, desde la primera mitad del siglo IX, y la primera normalización lingüística de los vernáculos. Dicha rectificación estaba dirigida a los mismos clérigos a los que se exhortaba al mismo tiempo, para que usaran el latín medieval reformado en otras ocasiones. Las prescripciones del Concilio de Tours parecen ser práctica aceptada en el 847 (R. Wright, 1982, pág. 189). En este sentido, H. Lausberg (1956/1962, I, pág. 106) cita en nota la frase de A. Griera (“La Iglesia es la madre de las lenguas romances”), y comenta que la Iglesia se hizo bilingüe: era la portadora del latín literario y, al propio tiempo, de las lenguas populares romances. Y el mundo eclesiástico no conocería fronteras geopolíticas, ni escalonamientos cronológicos.

**1) ETAPA PROTORMANCE (siglo VIII - segunda mitad del siglo XI)**

1<sup>er</sup> período (siglo VIII). **SITUACIÓN DE DIGLOSIA ROMÁNICA ESTRUCTA:**

- a) estándar: *latín medieval no reformado*, y
- b) vernáculos: *romances (francés, occitano, catalán, navarro, aragonés, retorromano, italiano, asturiano, leonés, mozárabe y gallego)*.

2<sup>o</sup> período (finales del siglo VIII). **SITUACIÓN DE DIGLOSIA ROMÁNICA AMPLIA:**

- a) estándar: *latín medieval reformado*, y
- b) vernáculos: *romances (francés, occitano, catalán, navarro, aragonés, retorromano, italiano, asturiano, leonés, mozárabe y gallego)*.

3<sup>er</sup> período (principios del siglo IX). **SITUACIÓN DE CONFLICTO LINGÜÍSTICO:**

- a) **SUSTITUCIÓN LINGÜÍSTICA** de los vernáculos por el latín medieval reformado, propiciada por la reforma carolingia, y
- b) **REACCIÓN PASTORAL:** Concilio de Tours (813).

4<sup>o</sup> período (primera mitad del siglo IX – primera mitad del siglo XI). **NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA DE LOS ROMANCES** (*frances, occitano, catalán, navarro, aragonés, retorromano, italiano, asturiano, leonés, castellano, mozárabe y gallego-portugués*)

- a) **PRIMER TEXTO EN PROSA** (francés): *Serments de Strasbourg* (842);
- b) juramento del pleito capuano (960);
- c) primeras glosas romances hispanas: código emilianense 46 de la RAH (964), y
- d) juramentos de fidelidad occitanos del castillo de Lautrec (985).

5<sup>o</sup> período (segunda mitad del siglo XI). **SITUACIÓN DE CONFLICTO LINGÜÍSTICO:**

- a) **SUSTITUCIÓN LINGÜÍSTICA** de los vernáculos por el latín medieval reformado, propiciada por la reforma gregoriana, y
- b) excepto el *francés (Chanson de Roland)* y el *occitano*.

**2) ETAPA ANTIGUA Y MEDIEVAL (finales del siglo XI - finales del siglo XV). NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA DE LOS ROMANCES** (*francés, occitano, catalán, navarro, aragonés, italiano, leonés, castellano, gallego y portugués*).

Fig. 2. *Etapas y períodos del proceso de formación de las lenguas romances, dentro del Occidente románico*

Asimismo, W. von Wartburg (1950, págs. 131-140), a propósito de la peculiar posición del francés dentro de la Romania occidental (a partir de las circunstancias de la invasión germánica franca), aseguró tener comprobada la convivencia de dos lenguas en la Galia del norte, desde el siglo V hasta por lo menos la mitad del siglo IX, y esta relación mutua (donde participaron al principio sobre todo las clases dirigentes, y más tarde se hizo general al pueblo franco) condujo a la neorromanización tardía y lenta de los francos desde el siglo VI, y a la sustitución del germánico (fránico) por el latín merovingio en el norte de Francia, pero al mismo tiempo imprimió en el latín medieval del reino franco y del burgundio un sello más innovador que lo distinguió del occitano y del iberorrománico.

La reforma del latín medieval y el uso de traducciones en beneficio de las poblaciones germanófonas en la primera mitad del siglo IX supondrían en los eruditos el desarrollo de una conciencia lingüística sobre la nueva materialización escrita del romance, junto a la propia referencia general a la función social del latín medieval reformado. La compatibilidad de exigencias contrarias por parte de los mismos gestores eclesiásticos determinó, pues, el comienzo del proceso de fijación escrita de las lenguas romances, y la progresiva extensión de dicha actividad a distintos grupos sociales cultos y a otras comunidades de habla del Occidente cristiano europeo (así, p. ej., francés, occitano, catalán, navarro, aragonés, retorromano, italiano, leonés, castellano, mozárabe y gallego-portugués). Los *Serments de Strasbourg* (842) son el texto escrito más antiguo de una lengua románica en francés, propiciado por la conciencia bilingüe latino-germánica de la comunidad cultural franco-románica de la Francia septentrional, menos ligada a la tradición latina (B. E. Vidos, 1956, pág. 336 y sig.).

En el código emilianense 46 de la Real Academia de la Historia, encontramos ya primeras glosas escritas del romance hispánico (año 964, véase *supra*) (véanse C. García Turza y J. García Turza, 2001, 2002). Las glosas latinas y las glosas romances (así, p. ej., *morteras*, *apeiro*, *de suso*, *Iosum...*) (cfr. M. Seco, ed., 2003,

s.s. v.v. *morteras, desuso e iuso*; J. Corominas y J. A. Pascual, 1980-1991, s. v. *aperar*) de ese manuscrito visigótico evidencian la continuidad de la tradición hispano-latina junto a la influencia carolingia, en una nueva situación de normalización lingüística, donde el conflicto lingüístico anterior se había superado, y las funciones sociales de las lenguas (latín medieval reformado y romance) quedaban moderadas y circunscritas a la necesidad de acatar las prescripciones del canon 17 del Concilio de Tours (véanse R. Wright, 2002; F. González Ollé, 2004).

6.2. Sin embargo, no se daban las condiciones del gran cambio social, económico y cultural de la segunda mitad del siglo XI y del XII, las cuales fueron las que determinaron el verdadero proceso de normalización de las lenguas románicas y la consolidación de los textos romances escritos. A partir de la segunda mitad del siglo XI, la reforma gregoriana (a través de la eficiente irradiación cluniacense) activó nuevamente el *conflicto lingüístico* anterior (excepto en el caso del francés y del occitano), donde la sustitución de los vernáculos por el latín medieval reformado se realizaba sin movilidad social objetiva. En dicho período se darían unas coordenadas de interferencia, cambio de código y calco entre estándar y vernáculos, y se desencadenaría una mayor sanción pública a la innovación del latín medieval reformado y la radicalización de la diferenciación lingüística y social de las variedades implicadas. No obstante, el proceso de secularización de la cultura propiciada por la educación carolingia y la reforma gregoriana hizo de la escuela catedralicia y episcopal una institución urbana en los siglos bajomedievales.

Con la expansión de las actividades comerciales a finales del siglo XI y a lo largo del siglo XII, el crecimiento demográfico en las nuevas ciudades se produjo en amplias zonas de la cristiandad occidental (el llamado renacimiento del siglo XII), así como la propia actividad de las escuelas urbanas (donde tendrían mayor vigencia la argumentación racional). Y frente a la sustitución lingüística (y la aculturación) de los vernáculos se materializó un auténtico



proceso complejo de normalización lingüística y cultural en el que las lenguas (romance y latín medieval reformado) y los hablantes se encontraban inmersos, con el desplazamiento paulatino del latín medieval reformado por los romances en la documentación escrita, al mismo tiempo que se reforzó su papel de lengua de la cultura y de la liturgia en el conjunto de la Europa occidental.

Dicha situación social, económica y cultural (solución última del conflicto lingüístico) fue la condición general e histórica del verdadero desarrollo de la normativización de los primeros vernáculos románicos (francés, occitano, catalán, navarro, aragonés, italiano, leonés, castellano, gallego y portugués), y en particular de la propia consolidación general de la escritura romance. Esta materialización escrita no puede deberse nunca a la simple imitación de las lenguas celtas y germánicas vecinas, cuyas circunstancias socioculturales bajo las cuales los cambios se abrieron camino eran muy dispares. Particularmente, en occitano tenemos la primera introducción gramatical (siglo XIII, aunque aplicada a la composición poética) que se ha conservado de una lengua neolatina, *Las rasós de trobar*, obra del escritor catalán R. Vidal de Besalú. Sobre la situación específica y los primeros testimonios escritos del sardo, dalmático y rumano, véase C. Tagliavini (1949/1969, págs. 686-696 y 708-728).

El crecimiento innovador en el campo de la cultura y del desarrollo intelectual, así como en otras facetas de la actividad humana y económica, fue el gran factor “externo” del cambio social que puso a la Edad Media en la senda de la modernidad. En suma, la historia social de las lenguas románicas se materializa así en nuevas propuestas verificables del presente, sobre una posible reconstrucción global de los hechos lingüísticos y sociales ocurridos en el proceso de formación de las lenguas romances.

6.3. El vernáculo castellano no surgió como proceso de criollización, sino como propio desenvolvimiento de la dinámica diferenciadora (temporal, geográfica, social y contextual, cfr. A. Meillet,

1929, págs. 73-82) del romance, sobre todo, a partir de la primera mitad del siglo IX. El romance castellano surgía, pues, de un latín coloquial utilizado por los pueblos astures, cántabros y vascos, quienes durante mucho tiempo se habían opuesto a la lengua y cultura romanas, y no eran continuadores de la mejor tradición latina de la Península Ibérica. La normalización lingüística primera de los vernáculos hispánicos permitió la aparición de las primeras muestras léxicas románicas y los primeros textos románicos de los siglos IX, X y XI, de acuerdo con las prescripciones de Tours, junto a la conservación de la propia peculiaridad de la tradición hispano-visigoda.

Sin embargo, sería a finales del siglo XI y principios del siglo XII, cuando comienza a manifestarse claramente la auténtica normalización de los vernáculos hispánicos y la consolidación de la escritura romance, la cual respondía a las nuevas condiciones del gran cambio social, económico y cultural del renacimiento del siglo XII. Una buena prueba de dicho proceso se daría en las glosas romances emilianenses del código Em. 60 de la RAH y en las glosas romances silenses del código *add.* 30853 de la BL. Las primeras datarían de la segunda mitad del siglo XI (a partir del año 1075), y las segundas deberían situarse en los últimos años del siglo XI (o en los comienzos del siglo XII) (véanse M. C. Díaz y Díaz, 2000; C. Hernández, 2000; J. M. Ruiz Asencio, 2000b).

De ahí que en esta segunda etapa R. Menéndez Pidal (1926/1950, pág. VII y sig.) encontró que “el latín de los diplomas estaba más desprovisto de romanismos interesantes... por la interposición de un siglo entero de latín escolástico depurado”. Dicho cambio social va a originar no sólo la mayor innovación del latín foral, sino también –y sobre todo– la materialización de los textos escritos notariales y forales en romance, con el establecimiento general de la escritura romance (*Fuero de Avilés*, 1155) (véanse R. Lapesa, 1948; A. M. Barrero y M. L. Alonso, 1989; F. Gimeno, 1995, págs. 107-120).

La afloración del romance en la escritura no es sólo una cuestión de grado de cultura que diferencia a los textos del latín medieval no reformado, ni sólo de índole cultural la causa de las transferencias entre el romance y el latín escrito, como ha opinado J. A. Frago (1998, pág. 85) en los problemas lingüísticos y culturales del paso del romance a la escritura. Además, debemos cohonestar (a partir del canon 17 del Concilio de Tours) el desarrollo eclesiástico de una nueva conciencia lingüística sobre la fijación escrita del romance (extendida a otros grupos sociales y a otras comunidades de habla) con la propia referencia general a la función social del latín medieval reformado. No obstante, no puede sostenerse a la vista de todo lo que hemos expuesto la afirmación de que “La iglesia tenía una percepción muy distinta del valor de la lengua latina, así como medios humanos idóneos para que en ella se redactaran sus documentos de cualquier nivel estilístico, por lo cual en su seno se dieron las mayores resistencias a la adopción del vulgar” (pág. 92).

## 7. CONCLUSIONES

El mecanismo de la evolución del latín medieval hacia el estadio romance y la interacción de los factores lingüísticos y sociales han estado lejos de ser puestos al descubierto en el pasado, y de ser descritos con la precisión y el rigor deseables. La formación de las diversas lenguas románicas (desde un mismo diasistema latino) cuestiona la simplificación de las hipótesis basadas solamente en los sistemas lingüísticos. Es más, en dicho proceso de formación no sólo está implicada la propia evolución interna del latín medieval no reformado, sino que también aparece envuelto el desplazamiento de los vernáculos protorromances por el latín medieval reformado, el cual era propiciado por la reforma carolingia. Mientras que la transformación “interna” del latín ha merecido la única atención de los investigadores, la sustitución lingüística de los vernáculos nunca hasta ahora ha sido motivo de investigación. En la medida en que hallamos un posterior desplazamiento

paulatino del latín medieval reformado por los romances en la documentación escrita, la atención debe centrarse en los estudios de conservación y sustitución lingüísticas. Además, una investigación antropológica de la historia propone la deducción de dimensiones del pasado, y las comprueba empíricamente en el presente. Nuestra propuesta parte de una teoría sociolingüística del multilingüismo social, que ofrece una nueva alternativa, y constituye de acuerdo con H. Schuchardt y A. Meillet una contribución capital para la lingüística histórica.

7.1. El dilema del pasado inmediato que planteaba la cuestión del origen de las lenguas románicas entre los procesos de romanización y criollización puede resolverse en nuestros días, ya que las características lingüísticas e históricas de las variedades romances son completamente diferentes del basilecto criollo. Es más, la diglosia caracteriza un proceso relativamente estable, y nunca podría determinar la aparición de las lenguas romances.

La sociolingüística histórica ofrece propuestas verificables del presente para alumbrar hipotéticamente los procesos históricos del cambio lingüístico. Por otra parte, ya no sólo es fundamental en la caracterización de la situación sociolingüística de la diglosia el uso condicionado o reglamentado de cada variedad con una función social diferente, sino también la estabilidad de la situación, junto a la movilidad social con el desplazamiento lingüístico correspondiente que facilita la enseñanza de la variedad alta (A).

De esta manera se contribuye a una mejor comprensión de las relaciones que se plantean entre la situación de diglosia amplia (relativamente estable con movilidad social) y el “conflicto lingüístico” (sin movilidad social, dentro de una dinámica progresiva de sustitución lingüística). Asimismo, se precisa el concepto definido hace más de cuarenta años, y se enriquece esa tipología de las situaciones sociolingüísticas, la cual conducirá hacia una teoría más global de las relaciones entre la lengua y la sociedad, y en particular a la comprensión y explicación de los problemas his-

tóricos de conservación y sustitución lingüísticas. En nuestro caso, supone la revisión y la superación de las hipótesis de dialectología histórica que han prevalecido durante todo el siglo pasado.

7.2. Nuestra propuesta sobre las relaciones entre los factores lingüísticos y sociales implicados en el proceso de formación de las lenguas romances se ciñe, pues, a los siguientes apartados:

1. La formación de las lenguas románicas se encuentra en los procesos antiguos de diferenciación (temporal, geográfica, social y contextual) del latín medieval no reformado, sobre todo, a partir de la primera mitad del siglo VIII en la Galia del norte.

2. Las glosas latinas y los glosarios latinos son las primeras muestras escritas y los testimonios histórico-lingüísticos más antiguos de las lenguas románicas. El análisis histórico y sociolingüístico de los glosarios altomedievales constituye uno de los más valiosos medios de conocimiento y reconstrucción de los procesos de formación de las lenguas romances, como primeras muestras escritas de la diferenciación temporal, geográfica, social y contextual del latín medieval no reformado.

3. Desde la primera mitad del siglo VIII, el contexto sociolingüístico de la Galia y del Occidente románico corresponde a una situación general de diglosia románica (estricta en un principio, amplia posteriormente). La variedad normalizada sería el latín medieval (no reformado y reformado, posteriormente), usado como registro escrito y oral formal, y los romances serían las variedades orales familiares e informales. La enseñanza escolar del estándar facilitaría el desplazamiento del vernáculo correspondiente, junto a la movilidad social.

4. La reforma cultural de la corte carolingia no pudo hacer desaparecer nunca la diglosia anterior en Francia, el reino de Pamplona, los condados de la Marca Hispánica y el norte de Italia, ya que suponía sólo la revitalización y reforma del latín medieval, a finales del siglo VIII. Antes bien, activaba la diglosia amplia anterior, y provocaba un conflicto lingüístico con la sustitución de los verná-

culos romances, sin movilidad social. Sólo la reacción pastoral (de dicha sustitución) impulsada por el Concilio de Tours (813) puede explicar la aparición de las primeras muestras romances escritas, desde la primera mitad del siglo IX, y la primera normalización lingüística de los vernáculos. Los *Serments de Strasbourg* (842) son el texto escrito más antiguo de una lengua románica en francés.

5. A partir de la segunda mitad del siglo XI, la reforma gregoriana activó nuevamente el conflicto lingüístico anterior (excepto en el caso del francés y del occitano), donde la sustitución de los vernáculos por el latín medieval reformado se realizaba sin movilidad social objetiva. En dicho período se darían unas coordenadas de interferencia, cambio de código y calco entre estándar y vernáculos, y se desencadenaría una mayor sanción pública a la innovación del latín medieval reformado y la radicalización de la diferenciación lingüística y social de las variedades implicadas.

6. Con la expansión de las actividades comerciales a finales del siglo XI y a lo largo del siglo XII, el crecimiento demográfico en las nuevas ciudades se produjo en amplias zonas de la cristiandad occidental, así como la propia actividad de las escuelas urbanas. Y frente a la sustitución lingüística (y la aculturación) de los vernáculos se materializó un auténtico desarrollo complejo de normativización lingüística en el que las lenguas y los hablantes se encontraban inmersos, con el desplazamiento paulatino del latín medieval reformado por los romances en la documentación escrita, al mismo tiempo que se reforzó su papel de lengua de la cultura y de la liturgia en el conjunto de la Europa occidental.

7. Las condiciones del gran cambio social, económico y cultural del siglo XII fueron las que determinaron el verdadero proceso histórico de normalización lingüística y cultural de las primeras lenguas románicas y la propia consolidación general de la escritura romance. El crecimiento innovador en el campo de la cultura y del desarrollo intelectual, así como en otras facetas de la actividad humana y económica, fue el gran factor “externo” del cambio social que puso a la Edad Media en la senda de la modernidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS, E. (1982), *El español, lengua milenaria (y otros escritos castellanos)*, Valladolid: Ámbito.
- BANNIARD, M. (1991), “Rhabanus Maurus and the vernacular languages”, en R. Wright (ed.) (1991), págs. 164-174.
- , (1992), *Viva voce: Communication écrite et communication orale du IVe au IXe siècle en Occident Latin*, París: Institut des Études Augustiniennes.
- BARRERO, A. M. y ALONSO, M. L. (1989), *Textos de derecho local español en la Edad Media. Catálogo de fueros y costums municipales*, Madrid: CSIC.
- BUSTOS TOVAR, J. J. de (2000), “El uso de glosarios y su interés para la historia de la lengua”, en J. I. Iglesia (coord.) (2000), págs. 329-355.
- CIERBIDE, R. (2003), “Comentarios lingüísticos al Becerro antiguo de Leire (siglos X-XII) y a la documentación del Priorato de Artajona (1100-1150)”, en H. Perdiguero (ed.), (2003), págs. 13-23.
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A. (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid: Gredos. Nueva ed. de J. Corominas, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, 4 vols., Berna-Madrid, 1954-1957.
- CRIADO DE VAL, M. (ed.) (2001), *Los orígenes del español y los grandes textos medievales Mio Cid, Buen Amor y Celestina*, Madrid: CSIC.
- DÍAZ Y DÍAZ, M. C. (1979), *Libros y librerías en la Rioja altomedieval*, Logroño: Diputación Provincial.
- , (1981), “El cultivo del latín en el siglo X”, *AEF*, IV, págs. 71-81.
- , (2000), “A vueltas con las glosas”, *Actas del Congreso Internacional “El Cid, poema e historia”*, Burgos: Ayuntamiento de Burgos, págs. 293-295.
- FERGUSON, C. A. (1959), “Diglossia”, *Word*, 15, págs. 325-340.
- FERNÁNDEZ FLÓREZ, J. A y HERRERO DE LA FUENTE, M. (2002), “El códice albeldense (o vigilano) de la Biblioteca del Real Monas-

- terio de El Escorial, *Ms. D.I.2.*”, en C. García Turza (coord.) (2002), págs. 117-173.
- FISHMAN, J. A. (1967), “Bilingualism with and without diglossia; diglossia with and without bilingualism”, *Journal of Social Issues*, 23, 2, págs. 29-38. Rev. “Societal bilingualism: Stable and transitional”, en A. S. Dil (ed.), *Language in sociocultural change. Essays by J. A. Fishman*, Stanford, Calif.: Stanford University Press, 1972, págs. 135-152.
- FRAGO, J. A. (1998), “El paso del romance a la escritura: problemas culturales y lingüísticos”, en *XXIV Semana de Estudios Medievales de Estella. Renovación intelectual del Occidente europeo (siglo XII)*, Pamplona: Gobierno de Navarra, págs. 63-98.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. (1969), *El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla (siglos X a XIII). Introducción a la historia rural de Castilla altomedieval*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- GARCÍA GARCÍA, A. (2000), “De las escuelas visigóticas a las bajo-medievales. Punto de vista histórico-jurídico”, en J. I. Iglesia (coord.) (2000), págs. 39-59.
- GARCÍA TURZA, C. (2000), “Notas sobre los glosarios latinos de Hispania”, *Actas del Congreso Internacional “El Cid, poema e historia”*, Burgos: Ayuntamiento de Burgos, págs. 297-302.
- , (2003), *Las glosas del código albeldense (Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial, Ms. D.I.2.). Edición y estudio*, Logroño: Fundación San Millán de la Cogolla.
- , (coord.) (2002), *Los manuscritos visigóticos: estudio paleográfico y codicológico. I. Códices riojanos datados*, Logroño: Fundación San Millán de la Cogolla.
- , y GARCÍA TURZA, J. (1997), *Fuentes españolas altomedievales. El código emilianense 46 de la Real Academia de la Historia, primer diccionario enciclopédico de la Península Ibérica*, ed. y estudio de..., Logroño: RAH y Fundación Caja Rioja.
- , y GARCÍA TURZA, J. (2000), “El glosario latino del código emilianense 24 de la Real Academia de la Historia”, en *Investigación humanística y científica en La Rioja. Homenaje a Julio Luis*



- Fernández Sevilla y Mayela Balmaseda Aróspide*, Logroño: IER, págs. 107-135.
- , y GARCÍA TURZA, J. (2001), “La datación y la procedencia de las glosas emilianenses y silenses: anotaciones críticas a los nuevos planteamientos”, en M. Criado de Val (ed.) (2001), págs. 33-47.
- , y GARCÍA TURZA, J. (2002), “El código emilianense 46 de la Real Academia de la Historia”, en C. García Turza (coord.) (2002), págs. 77-115.
- GARCÍA TURZA, J. (2000), “La transmisión cultural hispana y el *Renacimiento Carolingio*”, en J. I. Iglesia (coord.) (2000), págs. 17-38.
- GIMENO, F. (1981), “Dimensiones del multilingüismo”, *RSEL*, 11, 2, págs. 341-373.
- , (1984a), “Multilingüismo y multilectismo”, *ELUA*, 2, págs. 61-89.
- , (1984b), “El sustrato lingüístico y el seseo valenciano de la comunidad de habla alicantina”, en *Miscel.lània Sanchis Guarnier*, II, Barcelona: Abadia de Montserrat, 1992, págs. 161-184.
- , (1986), “Sustitución lingüística en las comunidades de habla alicantinas”, *ELUA*, 3 (1985-1986), págs. 237-267.
- , (1990), *Dialectología y sociolingüística españolas*, 2ª edn., Alicante: Universidad de Alicante, 1993.
- , (1995), *Sociolingüística histórica (siglos X-XII)*, Madrid: Visor Libros.
- , (1998), “La sustitución lingüística de las lenguas prerromanas por el latín”, *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II, Logroño: Universidad de La Rioja, págs. 475-483.
- , (2000), “Evolución social de las lenguas en la Comunidad Valenciana”, en *Lengua y discurso. Estudios dedicados al Prof. Vidal Lamíquiz*, Madrid: Arco/Libros, págs. 399-406.
- , (2003a), “Historia de la dialectología y sociolingüística españolas”, en *Con Alonso Zamora Vicente (Actas del Congreso Internacional “La lengua, la Academia, lo popular, los clásicos,*

- los contemporáneos...*”), I, Alicante: Universidad de Alicante, págs. 67-84.
- , (2003b), “Gramática y variación en el origen del acusativo preposicional”, en *Lengua, variación y contexto. Estudios dedicados a Humberto López Morales*, II, Madrid: Arco/Libros, págs. 625-637.
- , (en prensa), “A propósito de lengua y dialecto: el estándar”, *AFA (Homenaje al Prof. Manuel Alvar)*.
- , y GIMENO, M. V. (2003), *El desplazamiento lingüístico del español por el inglés*, Madrid: Cátedra.
- GOEBL, H. et al. (eds.) (1996/1997), *Contact linguistics. An international handbook of contemporary research*, 2 vols., Berlín: Walter de Gruyter.
- GONZÁLEZ OLLÉ, F. (2004), “Observaciones filológicas al código emilianense 46 (*Glosario Turza*), con algunas de sus aportaciones a la historia lingüística española”, en J. Lüdtke y C. Schmitt (eds.), *Historia del léxico español. Enfoques y aplicaciones. Homenaje a Bodo Müller*, Madrid: Iberoamericana, págs. 13-37.
- GUJARRO, S. (2000), “Las escuelas y la formación del clero de las catedrales en las diócesis castellano-leonesas (siglos XI al XV)”, en J. I. Iglesia (coord.) (2000), págs. 61-95.
- HAUGEN, E. (1966), *Language conflict and language planning: The case of modern Norwegian*, Cambridge/Mass.: Harvard University Press.
- HERMAN, J. (1975/1997), *El latín vulgar*, Barcelona: Ariel, 1997.
- HERNÁNDEZ, C. (2000), “Glosas y glosarios ¿Consultaron un vocabulario los autores de las emilianenses y silenses?”, *Actas del Congreso Internacional “El Cid, poema e historia”*, Burgos: Ayuntamiento de Burgos, págs. 303-307.
- , (2003), “A vueltas con el origen del castellano”, en H. Perdiguer (ed.), (2003), págs. 139-145.
- HUDSON, A. (1992), “Diglossia: A bibliography review”, *Language in Society*, 21, págs. 611-674.
- , (2002a), “Outline of a theory of diglossia”, *IJSL*, 157, págs. 1-48.

- , (2002b), “Diglossia, bilingualism, and history: Postscript to a theoretical discussion”, *IJSL*, 157, págs. 151-166.
- HYMES, D. (1964), “Hacia etnografías de la comunicación”, en P. L. Garvin y Y. Lastra (eds.), *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*, México: UNAM, 1974, págs. 48-89.
- , (1971), “On communicative competence”, en J. B. Pride y J. Holmes (eds.), *Sociolinguistics. Selected readings*, Harmondsworth: Penguin Books, 1972, págs. 269-293.
- IGLESIAS DUARTE, J. I. (coord.) (2000), *La enseñanza en la Edad Media*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- KREMnitz, G. (1990), *Multilingüisme social. Aspectes institucionals, socials i individuals*, Barcelona : Edicions 62, 1993.
- LAPESA, R. (1948), “Asturiano y provenzal en el Fuero de Avilés”, en *Estudios de historia lingüística española*, Madrid: Paraninfo, 1984, págs. 53-122.
- LAUSBERG, H. (1956/1962), *Lingüística románica*, reimp., 2 vols., Madrid: Gredos, 1970/1973.
- LÖFSTEDT, E. (1959), *Il latino tardo. Aspetti e problemi*, Brescia: Paideia, 1980.
- LÓPEZ MORALES, H. (1989), *Sociolingüística*, 3ª edn., Madrid: Gredos, 2004.
- , (1994), “La investigación dialectal sincrónica en Hispanoamérica: presente y futuro”, *Actas del Congreso de la Lengua Española*, Madrid: Instituto Cervantes, págs. 767-787.
- , (en prensa), “Sociolingüística histórica”, *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid.
- LÜDTKE, H. (1968), *Historia del léxico románico*, Madrid: Gredos, 1974.
- , (1996), “Changement linguistique”, en H. Goebel *et al.* (eds.) (1996/1997), I, págs. 526-540.
- MARTÍN, J. C. (2002), *La Renotatio librorum Domini Isidori de Braulio de Zaragoza (muerto en el 651). Introducción, edición crítica y traducción*, Logroño: Fundación San Millán de la Cogolla.

- MEILLET, A. (1921-1936), *Linguistique historique et linguistique générale*, 2ª edn., 2 vols., Paris: Klincksieck, 1951.
- , (1929), “Le développement des langues”, en A. Meillet (1921-1936), II, págs. 70-83.
- MEISEL, J. M. (ed.) (1977), *Langues en contact – pidgins – creoles*, Tübingen: G. Narr.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1926/1950), *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, 8ª edn., Madrid: Espasa-Calpe, 1976.
- MOLLÀ, D., ALPERA, L., GIMENO, F. et al. (1989), *Enquesta socio-lingüística al País Valencià, 1985*, 4 vols., microf., Alicante: Universidad de Alicante.
- MONTOYA, B. Y GIMENO, F. (1995), “Status quaestionis: sociolingüística catalana”, *Lingüística*, 7, págs. 87-138.
- MOXÓ, S. DE (1979), *Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval*, Madrid: Rialp.
- PERDIGUERO, H. (ed.) (2003), *Lengua romance en textos latinos de la Edad Media. Sobre los orígenes del castellano escrito*, Burgos: Universidad de Burgos.
- RUIZ ASENCIO, J. M. (2000a), “Escribas y bibliotecas altomedievales hispanos”, en J. I. Iglesia (coord.) (2000), págs. 151-174.
- , (2000b), “Puntualizaciones sobre las glosas”, *Actas del Congreso Internacional “El Cid, poema e historia”*, Burgos: Ayuntamiento de Burgos, págs. 309-311.
- SCHLIEBEN-LANGE, B. (1977), “L’origine des langues romanes - Un cas de créolisation?”, en J. M. Meisel (ed.) (1977), págs. 81-101.
- SECO, M. (ed.) (2003), *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII). Versión primera del Glosario del primitivo léxico iberorrománico*, proyect. y dirig. inicialm. por R. Menéndez Pidal, redact. por R. Lapesa y con la colab. de C. García, Madrid: Espasa Calpe.
- SOTO, J. M. (2000), “Las escuelas urbanas y el renacimiento del siglo XII”, en J. I. Iglesia (coord.) (2000), págs. 207-241.
- TAGLIAVINI, C. (1949/1969), *Orígenes de las lenguas neolatinas. Introducción a la filología romance*, 5ª edn., México: Fondo de Cultura Económica, 1973.

- TERRACINI, B. (1951), “Cómo muere una lengua”, en *Conflictos de lenguas y de cultura*, Buenos Aires: Imán, págs. 11-42.
- VÁRVARO, A. (1972-1973), “Storia della lingua: passato e prospettive di una categoria controversa”, I (*RPh*, 26, 1, págs. 16-51) y II (*RPh*, 26, 3, págs. 509-531).
- , (1978), “Come muore una lingua”, en *La lingua e la società. Le ricerche sociolinguistiche*, Nápoles: Guida Editori, págs. 101-113.
- VELÁZQUEZ, I. (2003), *Latine dicitur, vulgo vocant. Aspectos de la lengua escrita y hablada en las obras gramaticales de Isidoro de Sevilla*, Logroño : Fundación San Millán de la Cogolla.
- VIDOS, B. E. (1956), *Manual de lingüística románica*, Madrid: Aguilar, 1973.
- VIVANCOS, M. C. (2000), “De nuevo sobre la cronología de las glosas silenses”, *Actas del Congreso Internacional “El Cid, poema e historia”*, Burgos: Ayuntamiento de Burgos, págs. 313-316.
- WARTBURG, W. VON (1950), *La fragmentación lingüística de la Rumania*, 2ª edn., Madrid: Gredos, 1971.
- WEINREICH, U. (1953), *Languages in contact. Findings and problems*, 7ª edn., La Haya: Mouton, 1970.
- WRIGHT, R. (1982), *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*, Madrid: Gredos, 1989.
- , (1997), “La traducción entre el latín y el romance en la Alta Edad Media”, *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, 6 (1999), págs. 41-63.
- , (2002), “Léxico romance en los glosarios de San Millán”, *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II, Madrid: Gredos, págs. 2421-2426.
- , (ed.) (1991), *Latin and the Romance Languages in the Early Middle Ages*, Londres: Routledge.